



CUESTION ELECTORAL

EN

DICIEMBRE DE 1859, Y ENERO DE 1860.

POR

Don Nicomedes Pastor Díaz,

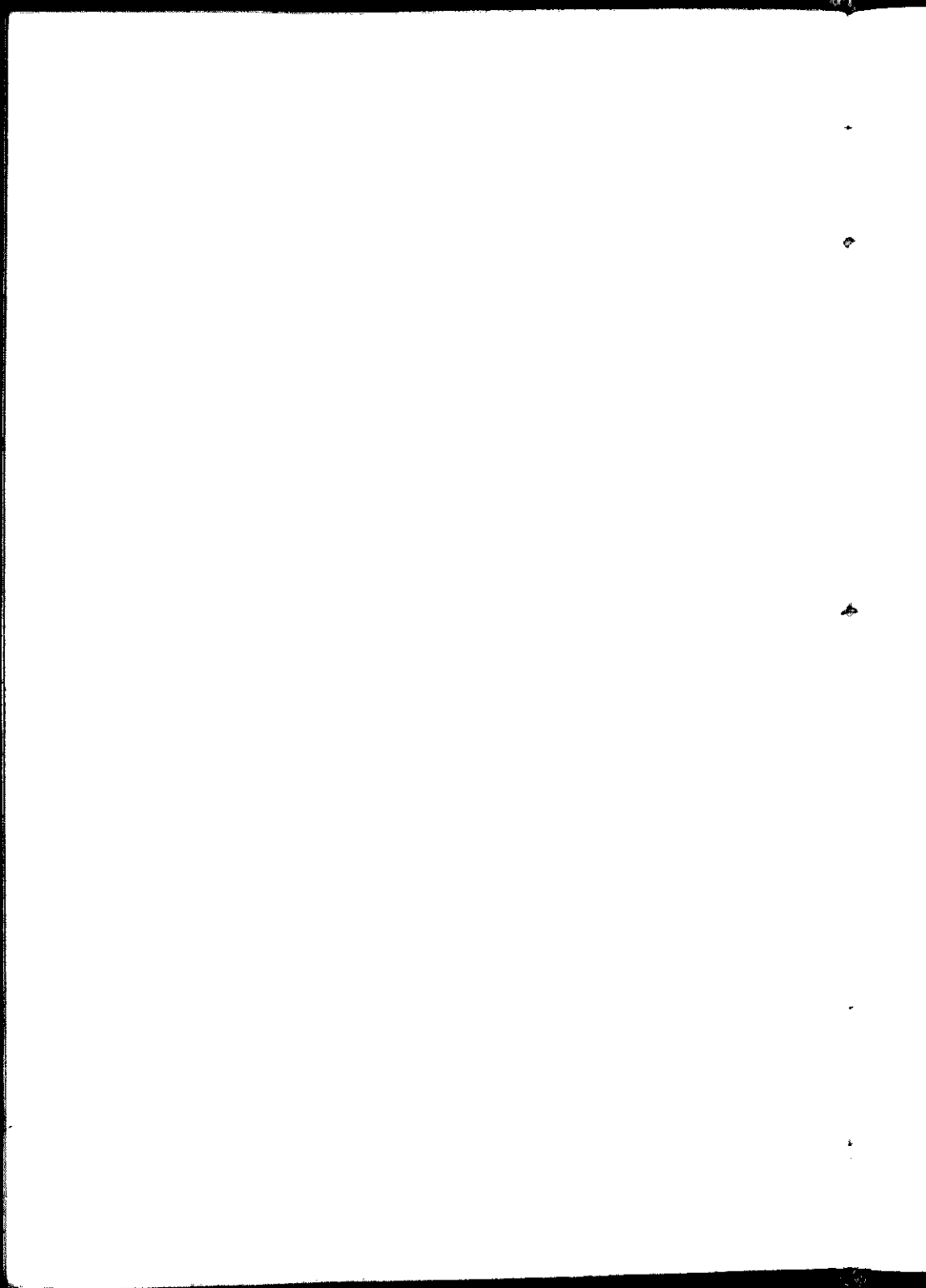
JEFE POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE
CÁCERES.

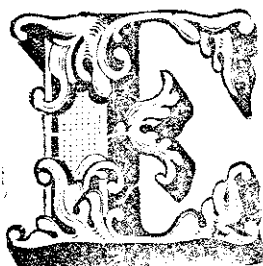
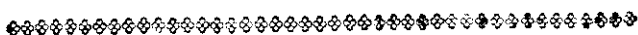
*Dedica estas páginas á los electores y á todos los
ciudadanos de la provincia que gobierna.*



Cáceres: Imprenta de don Lucas de Burgos,

DICIEMBRE DE 1859.





El Congreso de Diputados ha sido disuelto, y despues de dos meses de borrascosas discusiones el Trono se ha visto en la necesidad de demandar de nuevo á las urnas electorales los nombres de las personas que han de formar uno de los poderes del Estado. El Congreso ha sido disuelto y el pueblo vá á fallar sin duda para largos años la cuestion de sus mas preciosos intereses, nombrando las personas que han de representar sus necesidades. Claras y demasiadamente sentidas son estas: el problema de su resolucion facilísimo de plantear y en ella estan acaso de perfecto y comun acuerdo Pueblo y Trono, Gobierno y Estado. Solo se eleva para turbar esta armonía el poder de una reducidísima minoría que con el concierto de su enérgica accion, con la apasionada osadía de sus procedimientos, con la ciega sumision de sus afiliados y la bien organizada disciplina de sus agentes, con la influencia y fama de nombres respetables y el invasor fanatismo que todavia conservan algunas de sus doctrinas, suple sin duda y á veces vence al saber que le falta ó que desdeña, y al poder numérico de la in-

mensa pero pasiva é inerte masa de lo que es verdaderamente nacion.

Empero esta inercia debe ya desaparecer. La Nacion ha podido hasta ahora dejar batirse á los partidos en la arena política, pero cuando una triste experiencia le demuestra que los partidos para sí solo combaten, debe ocupar entera y compacta el campo de esta lucha. Y cuando por todas partes se cruzan tan furiosos gritos de alarma y guerra, cuando con tan incendiarias declamaciones se quiere volcanizar el hondo abismo de las masas populares, cuando con altisonantes frases y evaporadas teorías se pretende explotar el semisaber y la ambicion insurgente de osadas medianías, cuando todas las pasiones se conmueven y todas las razones se extravían, y todas las antiguas heridas se desgarran, y todos los viejos rencores se azuzan, y la opinion parece acometida de un extraño vértigo, y de todo se trata menos que de la verdadera cuestion que se ventila, el autor de estas líneas va á emitir su parecer individual sobre una cuestion tan reñida, á fuerza de ser clara, sobre intereses tan complicados, á fuerza de ser tan vivos y tan palpitantes.

Difícil y espinosa tarea es la que se propone y mas delicada cuando han hablado desde su elevacion sobre estas mismas cuestiones los mayores talentos de la Nacion y, lo que es mas, los altos poderes del Estado en documentos respetables á cuyo criterio solemne no puede dejar de rendir el homenaje del mas profundo acatamiento. Pero la soberania parlamentaria al aspirar á la omnipotencia no ha osado hasta ahora abrogarse la infalibilidad. La verdad filosófica tiene un criterio

tambien, criterio que así puede ser el patrimonio de un hombre, como de la inteligencia de una numerosa asamblea. Yo no tengo la arrogancia (aunque á veces el tono afirmativo de la convicción parezca indicarlo) de creermé órgano de otra opinion que la mia; pero como la verdad es una, y como solo un insensato puede abrigar la idea de publicar errores á sabiendas, al atreverme á dar á luz mis convicciones, claro está que no las tendré por exclusivamente propias. Muy al contrario, las creo muy generales. Yo solo he procurado recoger y consignar en este escrito verdades que á fuerza de ser triviales serán miradas con desden por los profundos políticos, por los encumbrados talentos. Yo acaso no he hecho mas que recapitular razones cien veces dichas y reflexiones por cien escritores y en cien periódicos repetidas, esponiéndolas bajo un reducido punto de vista ante la razon desapasionada de los habitantes de una provincia que amo y en cuya felicidad y buen nombre me intereso.

Y no lo hago porque esta provincia esté hoy encomendada á mi mando. Acaso antes por esto no debiera hacerlo, y no faltara quien me acrimine de trocar el baston por la pluma y tomar tambien una lanza en la liza de que soy Juez. Acaso ese es el único galardón que me espera. Si despues de dedicar todas mis horas al público como funcionario, le consagro tambien mis momentos de reposo como escritor, culpénme en buen hora; pero para mi conciencia tengo que mi posicion no puede llegar á hacer enmudecer mi labio cuando mis palabras no están en oposicion con mis deberes, ni impedir que por mi

mismo haga lo que viera con placer hecho por otro. Los pueblos que administro deben saber que no soy hombre de partido, y que quien en el círculo de su posibilidad procuró siempre defender y respetar los verdaderos intereses del pueblo, en nombre de esos intereses hablará con mas desembarazo y franqueza todavía cuando emite su voz no en un documento oficial sino en un escrito privado.

Sí; á vosotros apelo y á vuestra sensatez y razon pueblos que me conocéis: á vosotros consagro estas líneas que solo para vosotros escribo porque vosotros solos podeis juzgar de la pureza y rectitud de mis intenciones. Porque me duele veros alucinados sirviendo de juguete á bastardas pasiones y de instrumento á intereses que no son los vuestros; porque me causa ira y rabia que se burlen algunos ambiciosos de vuestra docilidad y buen sentido, porque no puedo mirar con ojos serenos que escuchéis como oráculos, dislates y blasfemias de usurpadas celebridades, yo voy á dirigiros una voz sincera de verdad y sentimiento, un parecer de amigo ya que mi juventud no me permite titularle consejo de padre.



LOS PARTIDOS.

•••••

os veces en seis meses ha sido disuelto el cuerpo colegislador electivo, y una medida de suyo grave que en el seno de la nacion mas pacifica no se realiza nunca sin peligros é inconvenientes para el Estado y para la sociedad, no puede haber sido adoptada por la Corona en estas dificiles circunstancias sin que una necesidad mas grave que ellas la haya imperiosamente reclamado.

Esta necesidad no ha podido ser otra que la incompatibilidad del Congreso y del Gabinete para adoptar los remedios que cada uno creia deber aplicarse á la situacion del Estado y á las calamidades públicas; y muy vivamente debió ser sentida por el Ministerio y este debió tener una conviccion muy íntima de la eficacia y conveniencia de su sistema, cuando despues de una eleccion reciente apela otra vez á las mismas urnas de donde acaban de salir nombres que le son contrarios, arrostrando para ello las dificultades de una posicion estralegal en materia de hacienda, las de una completa anarquía administrativa en el gobierno interior, y la saña de un partido que vuelve otra vez al campo despues de haber alcanzado el triunfo, y de haber creido seguro el poder.

De consiguiente la razon de la necesidad y conveniencia de esta medida, y del resultado de las próximas elecciones debe buscarse en los intereses y en las necesidades actuales de la nacion, en los medios que el Gobierno tenia ó creia ne-

cesarios para satisfacerlas, y en los motivos que la última mayoría de las Cortes alegó para rechazarlos.

Imposible parecería á quien con imparcialidad lo meditára que necesidades por todos sentidas de un mismo modo, males que no pueden tener mas que un medio de curacion, instituciones de administracion y gobierno que llevan medio siglo de aplicacion y discusiones en pueblos mas aventajados, é intereses materiales, positivos, palpables por decirlo así que estan al alcance de la razon y á veces hasta del instinto de toda clase de personas, diesen lugar sin embargo á sistemas y á partidos tan opuestos, tan demarcadamente separados, y tan encarnizadamente enemigos como los que á nuestra vista se disputan la aplicacion de esos remedios, la resolucion de esas cuestiones, y la discusion de esos mismos intereses. Pero debia ser mayor la admiracion al reflexionar que esos partidos se han presentado sucesivamente á llenar esta mision, y que ninguno la ha cumplido. Los unos y los otros han tenido el poder, y unos y otros han dejado huellas funestas de destruccion y desorden, ó resultados lastimosos de imprevision y debilidad. Los unos y los otros han influido en el Gobierno, y ninguno ha sabido realizar su pensamiento. Las medianías democráticas gobernaron, invocando en el poder principios opuestos á las doctrinas que á nombre del pueblo y de la revolucion sustentan. Las superiores monárquicas gobernaron, y no quedó de su mando una sola ley favorable á la dominacion de sus principios, ni á la conservacion de los intereses que á nombre de la justicia y de la razon defienden.

Creerán acaso algunos que de este singular fenómeno debemos deducir el principio vulgar ya de que nuestros partidos son estériles é infecundos y de que es preciso apelar á un nuevo partido mas imparcial, mas inteligente, mas enérgico, mas organizador, y dotado de mayor fuerza y vida. No: hay algo de verdad en esto considerando á los partidos en sus medios de ejecucion; pero es inexacto en cuanto al sistema político. No: no se quiere proclamar un nuevo partido político. Hay uno de sobra con los dos en que nos dividimos, y cuando á pasar lista toca, en uno de los dos formamos. Pero el hecho innegable de que los sistemas de los partidos han sido hasta ahora funestos, y cuando menos insuficientes é incompletos nos obligará á buscar imparcialmente la razon de este hecho en la indole y naturaleza de estos partidos y en la relacion que media entre los principios que los caracterizan, y el objeto y resultado á que se encaminan.

Desde el principio de nuestra revolucion, quiero decir desde la muerte del último Monarca, los partidos fueron políticos porque de una revolucion política y de un cambio en el sistema de gobierno se trataba. Pero otorgadas en breve por la magnánima y prudente Gobernadera instituciones representativas, y satisfechas por de pronto con ellas las esperanzas de todos, la cuestion quedó reducida al deseo de conservarlas y al temor de perderlas. La guerra que encendió desde luego en las provincias el partido carlista que aspiraba á derribarlas fue entonces el único campo de esta cuestion, y los primeros partidos se referían á los medios de concluir esta guerra. Lo que cons-

tituía la diferencia entre los que se llamaron moderados y exaltados no eran las instituciones: era la actividad, la energía, la celeridad, vigor y fuerza en todo lo necesario y conducente á sofocar la rebelion que cada dia tomaba un caracter mas imponente y grave. Gran parte de los que eran en este sentido exaltados no aspiraban á lo menos por entonces á mayor amplitud en la ley fundamental: sabian ya que la variacion de las formas políticas no había de ganar victorias, y lejos de debilitar el poder, querian que el poder fuese el que consumára la revolucion, y se lamentaban de que no se manifestase fuerte, imponente, terrible.

Y en efecto el poder no tenia estos caracteres. El Gobierno apareció débil, y si tuvo buenos deseos, no los favoreció la fortuna. La guerra tomaba cada dia cuerpo é incremento: sus progresos superaban á los esfuerzos del Gobierno, y se creyó que este podía hacer mas. La impaciencia crecía con el peligro: los desastres se imputaron á desaciertos, y cuando la patria peligraba, los desaciertos pudieron parecer crímenes. Los reveses, los asesinatos, y las escenas de horror que por todas partes se reproducían daban lugar á un encendimiento de odio, á una reaccion de furor y venganzas que contrastaba con el sistema de lenidad y dulzura del Gobierno. La oposicion creció de punto, la fermentacion cundió por todas partes, la masa de los descontentos era inmensa y compacta, y su empuje como el de todo movimiento amenazaba ir mas allá del objeto á que se dirigia. En vano resistió el poder. Débil contra los carlistas no pudo ser fuerte contra sus adver-

sarios; abandonado de la opinion, no pudo resistir á la fuerza: el torrente se lo llevó, y en su inevitable caída los hombres que en 1835 sucumbieron por culpa de una administracion desacertada, arrastraron consigo por una singular fatalidad los inculpables, sanos, é ilustrados principios políticos que profesaban y sostenian.

Era sin duda una triste fatalidad que fuesen los partidarios de las verdaderas teorías constitucionales los que en la práctica de los negocios hubiesen cometido errores y desaciertos. A vueltas de esta fermentacion y de la polémica periodística y parlamentaria en que se exhalaba, empezaron á suscitarse pretensiones de otro género. Los apóstoles de la antigua escuela democrática habian empezado á sacar de nuevo á luz sus corifeos y sus doctrinas, y combatidas estas por los que entonces ocupaban el poder, no fue difícil á sus prosélitos presentar estas *doctrinas* como *medios* opuestos á los que empleaban sus adversarios, y hacer aparecer las desgracias de estos como precisa consecuencia de sus teorías.

Este fue el primer error, el origen capital, el eslabon primero de la cadena de desvarios, anomalías, confusion y aberraciones que liga las caprichosas fases de la historia de nuestros partidos. Aunque la cuestion de la guerra fuese la cuestion política, nada tenia que ver el sistema político con las operaciones de la guerra: era sabido que no menos dirige una campaña un rey despótico, que el gobierno de una república libre, y que las cualidades de los hombres que la guerra civil reclamaba debian buscarse en su temple y caracter, no en los dogmas de su creencia política.

ca. Sin embargo el parecer contrario, falso y sofístico como es, prevaleció entonces en la opinión pública alucinada é inesperta, y cuando los hombres de 1834 sucumbieron, la opinión llamó al poder á los que por profesar distinta creencia y principios que se ostentaban mas populares, y por tener de antiguo notorios é inequívocos compromisos, creyó que emplearian para salvar la causa de la libertad, esfuerzos poderosos, medios seguros, rápidos, decisivos, aunque fuesen mas violentos, aunque pudiesen parecer mas revolucionarios.

Y á pesar de eso, en las escisiones de 1835, el principal ataque no fue dirigido á las instituciones. La voz que se alzó entonces trauó contra el Ministerio: las determinaciones de las juntas tenían por objeto aprestar fuerzas y recursos, y privar de influencia y de medios á los carlistas: todas sus providencias eran mas bien guerreras que revolucionarias: las materias políticas no figuraban demasiado en sus discusiones: muchos de sus individuos aun de los mas ardientes no querian innovaciones de esta clase, y si en alguna de sus esposiciones se pidieron Córtes constituyentes, la mayor parte guardaron silencio sobre un punto que no consideraban conducente al fin que se proponian ó cuya discusion hubieran deseado aplazar para dias mas bonazacibles y serenos.

Todavía el primer período del Ministerio de Setiembre conservó el sello de este caracter: la quinta de cien mil hombres, los donativos y esfuerzos que se hicieron entonces lo atestiguan. El voto de confianza que unas Córtes monárquicas le concedieron, mas bien se otorgaba al hombre

que ofrecia concluir la guerra en seis meses que al poder que habia prometido *Córtes revisoras*, y el prestigio de aquel Ministerio y del partido á que pertenecia pudo bien llamarse popular hasta que sus esfuerzos se estrellaron con la misma mala suerte del anterior Gabinete, y hasta que una triste experiencia vino á demostrar que los hombres de Setiembre no eran superiores como hombres de accion á sus adversarios, y que les eran infinitamente inferiores en administracion civil y en doctrinas generales.

Pero por fortuna, ya que no querramos decir por obra del partido que llegó entonces al poder, la convocacion de las *Córtes revisoras*, y el objeto de su reunion, la cuestion política en fin habia adquirido entanto mayor importancia de por si, y habia sino oscurecido, subordinado al menos á la cuestion de guerra. Desde entonces empezaron las dos á vivir por decirlo asi vida propia y separada: desde entonces corrieron divididas si bien influyéndose mutuamente segun sus faces respectivas, segun desde el punto en que se miraban. La cuestion de guerra quedó siendo siempre la cuestion nacional porque su extraordinario incremento la iba convirtiendo en una calamidad social: la cuestion política la mas influyente en las discusiones parlamentarias, y en las vicisitudes ministeriales. La cuestion de guerra daba ó quitaba el mando á los partidos segun el acierto ó la fortuna que en ella les cabia, pero la cuestion política daba á estos partidos el ser, el tono, y el nombre. Los partidos primeros se transformaron y recompusieron en esta época con arreglo á sus nuevas bases y á su nuevo objeto; pero desde

que no era este el grande hecho que agitaba y absorbía la vida de los pueblos, ni uno ni otro partido pudo ser ya verdaderamente popular como poco antes uno de los dos lo había sido.

Como quiera que sea, desde esta época á 1837 los partidos eran esclusivamente políticos y se sabía por qué y cómo lo eran. Su existencia tenía un significado, porque tenía un objeto, un objeto grande, un objeto anunciado por la Corona misma, la ley fundamental. Esta era sin duda, una vez presentada y propuesta una cuestión importante, una cuestión nacional. Era la Constitución del Estado, era la forma de su gobierno, era la organización, atribuciones y garantías de los poderes públicos era la ley de la Monarquía, y la Monarquía misma, eran las garantías y derechos del ciudadano, y la misma libertad, y la misma revolución comenzada y que en el campo se defendía, lo que en la liza de los partidos se ventilaba. Los hombres de la democracia, de la tabla de derechos, del contrato social, y de la soberanía del pueblo, de la unidad del cuerpo legislativo, de la iniciativa individual y de la sanción obligatoria, proclamaron y pudieron proclamar sus principios, desenterraron el aun entero si bien descarnado esqueleto del siglo anterior, hicieron tronar de nuevo la elocuencia convencional y aun brillar á veces la enchilla terrorista, y aspiraron á realizar en el código fundamental toda su política jacobina y toda su filosofía enciclopédica. Sus adversarios tenían la mas difícil tarea de combatir un sistema ya de antiguo conocido, muy al alcance de las mas comunes inteligencias, y mas favorable á la violenta reacción de las pasiones y de las ideas,

de hacer comprender las no muy vulgarizadas teorías constitucionales de la Europa moderna, de explicar el complicado mecanismo del verdadero gobierno representativo, de reconciliar al pueblo con el poder que en este sistema es tan necesario como la libertad, pero del que le hacía enemigo la reacción de la opresión pasada, y de demostrar la necesidad de conservar al Trono y á las instituciones monárquicas, presidiendo á los derechos de los ciudadanos y á las instituciones populares. La lucha fue borrascosa, y larga la campaña. Sus batallas no fueron siempre parlamentarias ni sus vicisitudes revistieron siempre formas legales. Las revoluciones no tienen leyes ni las leyes pueden hacerse para las revoluciones, y una revolucion se hacia en el período de que hablamos. Vinole estrecho á un partido mas fuerte que racional el parlamento y la prensa donde no podia vencer con la razon, y buscó un terreno en que poder servirse de su fuerza; y como un año antes se habia hecho un levantamiento para derribar un Ministerio, un año despues se hizo otro para hacer temblar y enmudecer á un partido. La escision fue mas violenta porque era menos popular: el partido democratico apareció entonces ya solo y aislado proclamando no mas que los intereses de sus ideas y de sus personas: la juventud le habia ya abandonado para siempre; y el pueblo cansado de querellas que complicaban indefinidamente la gran cuestion que se agitaba en su seno, cansado de trastornos que eran tanto mas desagradables cuanto sus resultados eran mezquinos é insignificantes, comenzó á desear tanto como la paz material la concordia de las opiniones y la paz de los espíritus.

Tal era y mas anhelosa todavía la situacion de los ánimos y de los partidos cuando en 1837 las Córtes convocadas para fijar la ley fundamental, dieron fin á su importante cometido de una manera que honrará para siempre la memoria de aquel Congreso, y el esclarecido talento de los ilustres Diputados que tuvieron mas inmeditamente bajo su influencia la formacion de aquella obra. La Constitucion apareció, y fue saludada con la aclamacion unánime de todos los partidos; con el júbilo universal de los que amaban sinceramente el término de las calamidades públicas. El autor de estas líneas no olvidará jamas el bello dia de su juramento sagrado que tuvo la dieha de presenciarse. Ninguno lució mas brillante sobre el horizonte sombrío de la revolucion que corremos; en ninguno se ostentó mas sincero y general entusiasmo, ni se elevaron al cielo mas unánimes y tiernos votos que aquel fausto dia en que la régia carroza rodaba desde el palacio al Congreso sobre un pavimento de rosas, y volvía casi llevada en vilo por un Océano de pueblo en que habian confundido sus turbulentas olas los torrentes de los partidos. Y era que aquel dia los partidos políticos desaparecian, y el sello augusto de la corona al imprimirse sobre el código naciente sellaba el tratado de paz de los dos bandos.

Y en efecto los hombres sinceros del partido liberal creyeron ver llegado el dia de una reconciliacion que entonces no solo no era quimérica, sino que era necesaria porque era la reconciliacion la Constitucion misma. Los votos de todos se habian reunido, las esperanzas de todos se veian satisfechas, y los recelos de muchos afortunada-

mente disipados. Los que temian por el poder le hallaron robusto y fuerte; los campeones de la libertad la vieron afianzada. El *veto* creaba la monarquía, y la intervencion del país en la formacion de las leyes quedaba sobradamente asegurada para no infundir temor alguno ni á los leales mantenedores de las prerogativas régias, ni á los celosos amantes de los derechos populares. ¡Que mas! Hasta los veteranos adalides y los sumos sacerdotes de la *soberanía nacional* pudieron acatar la estatua de su Diosa en el frontispicio del nuevo templo, porque en un siglo demasadamente ilustrado para admitir un dogma abstracto como precepto practico, los legisladores de 1837 tuvieron bastante sagacidad y prudencia para colocarle en la corbata de su bandera y al frente de su obra, si bien fuera de ella y como enseñando á sus mismos partidarios que un principio revolucionario no cabe en el cuadro de una constitucion, y que la *soberanía de las revoluciones* concluye, donde la *soberanía de la ley* empieza. La ley empezaba, la revolucion concluía, la paz se firmaba, y los ejércitos beligerantes debian retirarse. Todos los motivos de discordia, todos los pretextos de lucha desaparecian, y tras del tiempo de discutir llegaba la época tranquila de acatar y obedecer.

Fijémonos bien en este principio, aunque le repitamos. Despues de 1837 la mision de los hombres politicos cumplida, la division de sus partidos no tenia objeto. Los partidos tal como hoy existen suponen cuestion, y fuera del de la guerra, no hay *cuestion política*, desde que hay *ley*. Pudieron existir cuando tenian una constitucion

que hacer; pero dada la Constitucion de 1837 la tarea de los *poderes del estado* queda circunscrita á una nacion que gobernar y á una guerra que concluir.

Pero desde este tiempo data la existencia casi ficticia de ese partido, cuya corrosiva actividad, falta de alimento, amenaza devorar la obra levantada, de ese partido que no teniendo mas que medios de destruir, porque destruir fue su destino, quiere derribar el mismo edificio que se acaba de erijir, y no dejarle habitar á pretexto de no estar concluido.

"Porque la Constitucion, dice, no es mas que un papel escrito si sus principios no se aplican, si su espiritu no se desenvuelve en instituciones y leyes tambien de consiguiente politicas, tambien constitucionales." Nada hay mas declamatorio ni mas sofistico. Las constituciones no se desenvuelven: las constituciones rigen. La Constitucion es la ley de accion de los poderes públicos. Cuando estos poderes obran, la Constitucion se aplica en toda su estension posible: existen *por* la Constitucion, pero existen *para* la sociedad. La ley de su existencia está calculada para que su accion y sus leyes convengan á los intereses y necesidades sociales, pero cuando cumplen el objeto para que la Constitucion los crea, el fin y la razon de sus actos y de sus leyes estan en esos intereses y necesidades, no en los principios de la Constitucion que no es ningun cuerpo de doctrina, ni teoria de ciencia alguna. Por eso á veces las instituciones administrativas presentan una aparente oposicion á la índole y tendencia de las leyes politicas. Por eso la Francia con su constitucion li-

beral, y con su espíritu independiente y democrático, tiene una administracion interior mas monárquica sin duda, mas central y represiva que la monarquía Prusiana. Por eso en Inglaterra modelo de Gobiernos representativos, y cuna de la libertad moderna los privilegios de la aristocracia se hacen sentir mas que en los estados austriacos. Por eso la institución de una milicia de proletarios que en menos de ocho dias convertiria á cualquiera nacion de las mas civilizadas de Europa en una anarquía horrible, sostenia en España el poder absoluto del último monarca durante la década famosa de su estraordinario y maquiavélico gobierno. Y por eso nuestros demagogos, que como ciertos vendedores de *específicos admirables*, no tienen mas que una receta para todas las dolencias sociales, y quieren aplicar la ley política á la administracion interior, no saben que al pedir una *Constitucion* para cada provincia, piden la supresion de la Constitucion del estado.

Es verdad que otros llevando mas allá sus miras y no satisfechos con los tardios resultados de nuestro sistema, manifiestan que no es solamente á una alteracion de formas gubernativas á lo que aspiran, sino á un cambio absoluto de intereses, á una variacion radical y profunda en el seno de la sociedad misma, á la destruccion de todos los *privilegios*, á la reforma de todos los *abusos*, á la nivelacion de todas las gerarquías, á la igualdad de todas las capacidades y fortunas, á una justa distribucion de todas las propiedades, á..... Si, á los que así hablais, aunque no hablais tan claro, os comprendemos, y no llamaremos por cierto á lo que decís sofismas y declamaciones. Oh! no: sa-

bemos bien lo que pedis, pero lo espresais mal, cuando pedis la revolucion política. Vosotros queréis una revolucion social, pero os equivocasteis en el medio de conseguirla. Acaso por el despotismo hubierais ido mas derechos. Una Constitucion representativa no puede dar por resultado un trastorno como el que queréis, y leyes dictadas por poderes legales no saltan las vallas de la sociedad misma que esos poderes representan. La revolucion á que aspirais, no se consigue sino con la revolucion misma. Proclamadla, si os atreveis: despertad á las masas de su sueño: evocan de las profundidades del pueblo ejércitos de bárbaros como Alarico y Atila los trageron de las selvas del Norte (como Cabrera los tiene en sus riscos) y repartidles como aquellos la sociedad civilizada. Decidles como ellos les decian. "Ahí están las ciudades de marmol, los palacios de pórfido, las cúpulas de oro: ahí teneis los verjeles del Ebro, los jardines del Betis: ahí están las túnicas de seda, los lechos de terciopelo, los jaccos de pedrería, los vinos de nectar, los caballos que vuelan, las mujeres deidades. Hay una raza vil que tiene el *privilegio* de gozar tantos tesoros. Nosotros valientes, nosotros libres, nosotros fuertes, nosotros desnudos, hambrientos, disputando á los buitres su presa, y á los osos su cueva, repartámonos esa mansion de delicias, y regeneremos esa sociedad." Habladles asi, y os comprenderán. No les hableis de la Constitucion de 1837 ni de derechos políticos, ni de asambleas, ni de trono ni de leyes. Nombres que no estan en vuestro diccionario, figuras que no son de vuestro cuadro. Salid al campo: levantaos y pelead; tomad la

segur, y la tea, destruid, derribad: no haya emi-
nencia mas alta que vuestra guillotina: he ahí
vuestro trono, vuestro parlamento, vuestras dis-
cusiones, vuestro destino, vuestras doctrinas.
Cumplido: realizadlas; y si la sociedad sucumbe,
es que como entonces, el cielo habria decretado
que sucumbiera, y que de otros siglos bárba-
ros y de otra nueva civilizacion fuese teatro la
Europa.

Pero, no. El cielo no lo ha decretado, ni Dios
ha entregado en vuestras manos la sociedad para
ser por vuestro fanatismo inmolada, y por vues-
tra ignorancia vuelta á la barbarie. Acaso esté en
los designios de su providencia que la sociedad
se reorganice, pero sin duda no dotó tan ricamente
de fuerza y de luces á la inteligencia de nuestra épo-
ca para que de esta vez la reforma social sea por
el hierro y la sangre. Hombres hay en el dia que
han meditado profundamente sobre la condicion
de la sociedad humana, y creen posible su paci-
fica regeneracion; almas generosas que aspiran á
desterrar todas las miserias sociales incluidas vues-
tras atroces teorías: inteligencias elevadas que
abrigan un pensamiento profundo, inmenso, que
lleva en su seno la emancipacion del género hu-
mano. Pero los que aspiran á armonizar todos
los intereses no intentan destruir ninguno de los
existentes. Los que sueñan (si se quiere) que to-
das las clases pueden llegar á ser ricas, no em-
pezarán por arrebatar sus riquezas á sus actuales
poseedores: los que quieren que el pueblo en vez
de ejercer su soberania satisfaga sus necesidades,
no le darán por alimento cédulas de votacion, ni
por cama la tabla de derechos: y los que de-

muestran que no es el gobierno ni los poderes públicos los que están llamados á la reorganización de la sociedad, no llenarán de sangre y luto á una nación á nombre de un sistema de gobierno.

Pero vosotros que no comprendéis ni sabéis que existan estas teorías y que os arredrais ante la revolucion sangrienta, porque vuestro corazón es menos feroz que vuestros principios, decís que no aspiráis á ella, pero queréis para vuestra patria los mismos progresos á que han llegado las demas naciones de Europa; queréis que desaparezcan todos los restos de la edad feudal, de la dominación del clero, y del absolutismo: Queréis la revolucion francesa para llegar al esplendor y prosperidad de la Francia: no veis hasta ahora en la nuestra mas que un cambio de gobierno, un sistema de hacer leyes, y en la reforma que hemos conquistado decís que no encontráis la revolucion política que como un fantasma quimérico vais buscando. Natural es que no la veáis, é imposible que la encontréis, porque os la dejais atras. Cuando pensasteis en ella, ya estaba hecha. Las revoluciones son como los poemas épicos: las hace el tiempo.

Destruir el poder de la nobleza y la inaudita y odiosa tiranía que ejercía en Francia, admitir á la participacion del poder y del gobierno á la clase entendida, á la clase media; asegurar la libertad del pensamiento, y garantir contra los atentados de la fuerza y las arbitrariedades de la injusticia la propiedad individual y la seguridad de las personas. He aquí la revolucion de 89. En España, lo principal estaba hecho antes de la muerte del último rey; y

lo que faltaba se obtuvo despues. El poder político de la nobleza desapareció desde Carlos 1.^o La clase media tuvo siempre abierto el campo á los empleos y á los honores. El clero se reclutaba del pueblo y aunque sostenedor del absolutismo, era esencialmente democrático. En 1808 apenas quedaban restos de feudalismo, y la guerra de la independencia consumó la confusion de las gerarquías dando importancia á las clases y á los hombres del pueblo. A la inquisicion la destruyó Fernando VII. La libertad de imprenta, y la intervencion del pais en el gobierno del estado es lo que adquirimos por la nueva ley. ¿Qué tiene pues de comun nuestra situacion con la de la Francia en '89? ¡Su revolucion! ¡ah! tambien la hicieron para nosotros: sus innumerables víctimas mártires fueron de la salud y de la libertad de la Europa entera: su sangre fecunda nos alcanzó en su riego: fue la redencion del siglo XVIII, y nosotros sin saberlo nos llamamos por ella salvados.

Sí, nuestra revolucion está hecha, y nuestra Constitucion fijada. La Constitucion no admite *progreso*. El *progreso* en la Constitucion seria una Constitucion nueva. Y la Nacion, *progresistas*, la Nacion no la quiere ni la necesita. La Nacion quiere *conservar* la que existe. El *progreso* que vosotros la ofreceis en garantías políticas, ella lo desea en mejoras sociales; pero estas mejoras no consisten sino en la terminacion de la guerra, y en un sistema de leyes administrativas, económicas y judiciales. Estas leyes tienen principios fijos y las diferentes opiniones acerca de ellas no constituyen partidos ni sectas. En estas materias hay doctrinas pero no hay creencias. Las discusiones so-

bre un arreglo de hacienda, sobre legislación penal, sobre sucesiones y contratos, sobre un arancel de aduanas ó un tratado de comercio jamas podran constituir partidos como los que vemos y á cuyos borrascosos debates asistimos. Las teorías que presiden á los diversos ramos de la administracion pública han tenido adelantos, pero no se refiere á ellos vuestro progreso. Vosotros no habeis podido presentar un sistema de legislación y gobierno, ni de ello os habeis ocupado. Vuestro *progreso* se refiere á la política, y la única cuestion política en 1839 como en 1834 és la guerra. Vosotros no habeis podido terminarla. Y cuando paz y gobierno son las únicas necesidades de la nacion y su satisfacion el único progreso posible, y cuando un partido inmenso y reclutado de todos los que algo valen y piensan y que en otro tiempo pudieron pertenecer á diversas creencias políticas presentaba un sistema de gobierno y paz, si vosotros queriais formar un partido contrario debiais presentar otro mejor.

Mas no, el partido contrario ya no es un partido de cosas y de sistemas, sino un partido de personas, y solo por no aparecer tal, toma por divisa una diferencia política que no se refiere á necesidades que existan sino á las que ya pasaron.

En efecto, el partido progresista de hoy no es en lo general mas que la espresion de los intereses de cuerpo que se formaron cuando este partido tenia objeto. Sus corifeos reunieron entonces una clientela de personas ligadas entre si y al triunfo de su respectivo patrono por intereses puramente personales y compromisos de cir-

cunstancias estrañas enteramente á la política. Sus caudillos conservan todavía su ambicion y pretensiones exclusivas, y en los pueblos y provincias se agitan y hostilizan con los antiguos nombres los grupos reunidos en rededor de estas influencias. El partido del orden no carece tampoco de prosélitos que solo obran por consideraciones personales: para resistir y luchar necesita de agentes que unen tambien á veces á los intereses de su causa las ventajas materiales de la dominacion de su partido. Bajo el Ministerio de los unos sus amigos aspiran á dominar é influir; y á su vez sus contrarios temen la pérdida de su posicion social y las humillaciones é ilotismo político, á que los condenan sus enemigos. Esta razon bien poco metafísica por cierto, bien poco elevada y harto mezquina y pobre influye sin embargo poderosamente en todas las convulsiones de que somos testigos. En poco se cuentan las opiniones y los principios: el pueblo en general se aparta de discusiones y divergencias que á fuerza de ser absurdas ya no las comprende: el partido del orden obedece y calla, desea y teme, tiene convicciones y espera mas de la irresistible lógica de los hechos y de la fuerza imperiosa de la razon, y de la necesidad, que de luchas y manejos que no les son naturales y que debia crecer innecesarios: los órganos del partido progresista mas ardientes y activos por lo general, ya no saben á donde van y si trabajan todavía con ardor no pueden hacerlo con convencimiento: dóciles á la voz de sus jefes, los conserva en sus filas la ignorancia de los principios, el prestigio de antiguos nombres,

y á algunos acaso un mal dirigido sentimiento de lealtad á sus antiguas banderas.

Pero los antiguos y principales representantes y secuaces de esta fraccion unen tambien al interes de partido un interes bien entendido de amor propio y de superioridad. Sin la existencia de estos bondos mal podria en verdad sostenerse la celebridad y pretensiones de muchos que dotados de una mediana capacidad intelectual ó política ó siendo tal vez nulidades absolutas, solo pueden adquirir renombre ó importancia por su celo como adictos, por su devocion como prosélitos, ó por su exageracion como apóstoles y tribunos. El día que ese espíritu absorbente de corporacion no tenga cuerpo que animar ni causa personal á que servir, esos hombres comunes desaparecerán de la escena con el fantasma de su valer y el usurpado prestigio de su fama para hacer lugar á las eminencias individuales que descuellan, á las inteligencias verdaderamente superiores, á las grandes virtudes, á los elevados caracteres llamados á organizar los diversos ramos de la administracion pública y á regir los destinos y el porvenir glorioso de esta nacion magnánima.

Bien lo conocen muchos de los que se hallan en posesion de dirigir la opinion. Por eso no quisieron desalojar su posicion ventajosa ni disolver ejércitos en que han adquirido los primeros puestos. Por eso renuevan cuestiones que ya no existian. Por eso habiendo perdido el poder en que habian sido lastimosamente desgraciados, se aprovecharon del cansancio y de la impaciencia nacional por la conclusion de la guerra, para anunciar-

se de nuevo como capaces de dar la paz. Por eso cuando apareciendo la paz, iban á faltarles todos los pretextos políticos, resucitan de nuevo la cuestion de las instituciones, y como ya no pueden decir que faltan, no les queda otro recurso que anunciar que peligran.

He aquí el estado actual, la organizacion, fin y sistema de los partidos. Algunos ya no merecen tan honroso nombre porque circunstancias hay en que los que en un tiempo son partidos quedan reducidos á facciones; y facciones son las que fuera del círculo de la ley y en contra de los poderes públicos se agitan. Pero si los partidos pueden ser numerosos, las facciones son siempre reducidas minorías. Si los antiguos partidos han podido interesar á la Nacion en su lucha, la lucha de las facciones no hace mas que afligirla y desgarrarla porque no la comprende. La mayor parte de los hombres sinceros que no viven la vida de los partidos, se preguntan asombrados que vértigo se ha apoderado de los hombres que respetaban y querian y en cuyo saber y patriotismo confiaban. Todas las clases inteligentes y elevadas de la sociedad se ven á su pesar arrastradas á una lucha que no provocan pero en la cual ven injustamente atacados respetables intereses, ó fecundadas, y cuando menos inocentes doctrinas. La juventud generosa de inteligencia y de porvenir se retira de esa escena de desvanecimiento senil; y ofreciendo el singular espectáculo de pertenecer casi toda al partido de la moderacion, apoya los eternos principios de orden y justicia para formular un día sobre esta base comun de todos los sistemas la concepcion de gobierno y organizacion social que

abriga en la religiosa esperanza de su corazón. (1)
Y el pueblo atónito, esos doce millones de habitantes cuyos gemidos pretenden ahogar los gritos de cien hombres de partido, ó cuyas bendiciones quiere cubrir el rugido de tigre hambriento que un solo periódico lanza, ese pueblo cuya sensatez tantas veces se calumnia y cuyo nombre tanto se profana, ese pueblo mira con ojos de curiosidad y espanto á esos hombres que le invocan

(1) En un folleto que acaba de publicar el Sr. D. Fermín Caballero con el título de voz de alerta, entre los infinitos discursos de que está empedrado se lee que en general los jóvenes corrompidos por las ideas y principios de la escuela doctrinaria hacen demasiado caso de los intereses materiales. Permítanos el Sr. Caballero manifestarle que hasta su dicho para conocer dos cosas. 1.^a que no sabe lo que son doctrinarios. 2.^a Que no conoce á la juventud. De lo contrario no podría afirmar que los escritos de los doctrinarios pueden *corromper* y que propenden á la superioridad á los intereses materiales. ¡Oh! Discípulos de la escuela materialista, alumnos de Helvetius, adoradores de Holbach de Raynal y de Mably ¿con esa salimos ahora? ¿con llamac materialistas á los que nutren su razón en los profundos y sublimes escritos de los Broglie de los Royer-Colard, de los Cousin, de los Guizot y de tantos otros que han pulverizado la escuela materialista y cuyos talentos así filosóficos como políticos son el más bello adorno de la moderna Francia? Si V. Sr. Caballero se hubiera tomado el trabajo de leer estos autores, probablemente su razón de V. no estaría tan estrabada, ni su pluma de V. calumniaría á esas doctrinas que V. no conoce y á esa juventud que V. aborrece. Esa juventud por otra parte no es doctrinaria, y profesa otras ideas que van mucho mas alla de V. en punto á derechos, é instituciones populares, y muy pequeño va á parecer V. y sus *montagnards* cuando se presenten

y á esos cortesanos de nueva especie que le adulan, y despues de haber escuchado mucho tiempo les dice. "No os comprendo" y despues de haber visto el resultado de sus palabras añade dolorosamente. "Ni vos otros me comprendéis. Yo necesito paz, y gobierno, y solo de los que me den la primera, podré esperar que me darán lo segundo."

tribunos del pueblo, esos que á V. se le antojan servirles doctrinados. La esposicion de sus doctrinas seria obra mas grave é importante que sus folletos de V.: pero no es de este lugar V. y los demás despreciadores de la sensata e ilustrada juventud española debian acordarse al hacer mencion de ella, que esa juventud no escribe folletos ni ocupa la tribuna porque se ocupa en pelear y morir por la libertad, por cuya santa causa han derramado á torrentes su sangre tantos millares de jóvenes. Los Campo Alange, los Malibran, los Orúa, los Alonso, los Odonell y tantos otros cuya memoria no les han debido á VV. todavia señores escritores políticos dos años de elogio, eran jóvenes, y delante de esa juventud que hizo la revolucion antes de que los emigrados vinieran y que la sostiene despues con el nervio de su fuerza y la sangre de sus venas, delante de esa juventud Sr. Caballero V. y los suyos debian descubrirse de respeto la cabeza. Esa juventud se cura poco de polémicas y diatribas: su generosa ambicion no se impacienta ni apresura: espera su dia Sr. Caballero cuando la influencia de V. y de sus partidarios haya pasado entre los siervos y chicheos *del pueblo cuyos intereses materiales* VV. miserablemente desconocen y en cuya condicion social, moral y religiosa no han pensado VV. jamas sino para hacerla mas miserable y digna de lástima. La juventud Sr. Caballero *alerta está.*

EL MINISTERIO Y LAS CÓRTEES PASADAS.

Paz, orden y justicia. En vano se han querido poner en ridículo estas palabras santas. Algun día la posteridad preguntará asombrada si los que blasfemaban de ellas eran seres de la especie humana. Los historiadores de entonces podrán responderles que hombres eran, pero que el fanatismo político les había privado de la razón. Paz, orden y justicia proclamó en la santa esperanza de su corazón el mas virtuoso si bien no el mas afortunado de nuestros hombres públicos. Paz, orden y justicia resonó en la tribuna nacional, y estas palabras se oyeron como cuando una noche gloriosa las cantaron los ángeles en la altura de los cielos. Paz, orden y justicia, se creyó que iba á salir del seno de la asamblea donde se pronunciaban. Paz, orden y justicia eran todas las necesidades de la Nación. Paz, orden y justicia (el autor ya lo ha dicho en otra parte) era el programa del pueblo. Empero dos años se cumplen, y este santo programa no se ha realizado todavía.

Por un fenómeno de que apenas hemos podido darnos jamas ninguna razón satisfactoria, las Cortes elegidas en 1837 y disueltas en Junio de 1839 no cumplieron las condiciones de su elección ni las promesas de su divisa. El Gobierno en ellas apoyado debía dar la paz: ellas debían dejar consolidado y dotado de leyes al Gobierno. Si pode-

mos facilmente comprender como no fué dado al Gabinete de Diciembre llevar á cabo una empresa que acaso se concibió en su seno, no se puede tan facilmente explicar como los legisladores de 1838 dejaron sus escaños despues de dos legislaturas, sin haber discutido una sola ley de interes general, sin haber dejado robustecido al poder y desembarazados sus movimientos de los paveses de acero con que la legislacion de 1812 se los agarrotaba. Al ver como han pasado estériles para el Gobierno y para la Nacion, se siente uno inclinado á creer que la mayoría de aquellas Córtes era mas bien aparente y numérica que real, pues no se sabe como pueda llamarse *gubernamental* una mayoría á quien la oposicion no deja llevar á cabo ninguna ley, ni plantear ningun sistema y acaba al fin por desorganizarla y disolverla.

De paso debemos observar que algunos hombres si bien muy ilustrados de aquellas Córtes han censurado al Gobierno creado en su último periodo con una severidad sobradamente injusta si se considera que ese Gobierno de indefinible color y de inescrutable pensamiento era el reflejo de la misma asamblea. Cuando la confusion y la perplegidad se introdujeron en ella, no pudo menos de formarse un poder vago, indeciso y nebuloso consecuencia precisa de la posicion en que se habia colocado el Congreso. Despues que este fulminó un ágrío voto de censura contra el mismo sistema que habia creado, y despues que en la sesion del 23 de Noviembre de 1838 pronunció *por miedo á la tribuna pública* un no contrario á sus mismos principios, era ley de la providencia como uno de nuestros mas profundos

y elocuentes publicistas lo ha hecho observar, era ley de la providencia y rigurosa deducion de la lógica que el Gabinete formado en aquel momento de aberracion disolviese *por miedo á las Corporaciones populares* al mismo cuerpo de cuyo seno habia salido." Allah Quibir, dicen los árabes.

Como quiera que sea, creada esta situacion falsa, y disuelto el Congreso, el periodo transcurrido durante su existencia quedaba en hueco. La guerra no presentaba mejor aspecto. Sus consecuencias desastrosas se hacian sentir cada vez mas. El Gobierno no tenia recursos ni accion: la misma penuria, los mismos apuros en el erario y en todas las obligaciones públicas: en lo interior la anarquía siempre en aumento, los lazos entre el poder y el estado relajados mas cada vez: la ley de 3 de Febrero dando sus ópinos frutos en todas partes: los estados de sitio sirviendo de digna escepcion, de violenta respuesta á la carencia total de fuerza y autoridad política. Las necesidades públicas eran las mismas en Junio de 1839 que en Octubre de 1837.

Empero los hombres que se hallaron entonces al frente de los negocios tuvieron la fortuna de mirarlos con ojos claros é imparciales y de suplir con un celo y una laboriosidad inmensa lo que acaso á ellos mismos les habian hecho creer que les faltaba de talentos. Aunque se jactaban de no pertenecer á partido alguno político, desde luego echaron de ver que los medios de llenar su mision no eran los medios político-revolucionarios de los que se apellidan progresistas. Colocados en el poder, no pudieron descono-

cer que los medios prácticos de esos hombres eran inadecuados y contraproducentes, y que sus principios deletéreos eran una oposición perenne á todo gobierno posible incluso el de ellos mismos; vieron entonces que su sistema era una *negacion* absoluta, una teoría de destruccion, que sus asertos nada afirmaban, que sus declamaciones nada proponian, y que el ariete revolucionario bueno para destruir cuando destruir es bueno, no es instrumento de edificar cuando de edificar se trata. Desde entonces rehusaron un apoyo que no podia servirles, y no pudieron adnatir á la comunion de su sistema á quien no tiene sistema alguno y á quien quiere solo el poder por el poder: y desde entonces no pudieron menos de apoyarse en los eternos principios de orden, obediencia y unidad, y de tener por amigo á un partido dispuesto siempre á sostener el poder tutelar del Estado con tal que gobierno y poder sea, cualesquiera que aparezcan los nombres y aun los antecedentes políticos de sus depositarios.

Entonces el partido desechado no como partido político sino como ingubernamental (permítaseme el uso de esta frase) por hombres que con la mejor buena fé se aplicaron á crear una nueva situacion en la guerra y á plantear un sistema de gobierno, se retiró con el despecho de su ambicion frustrada á sus antiguos atrincheramientos de la política á preparar un combate á muerte contra un Gabinete cuyo sistema desconocia, pero que debía ser ominoso porque no era el suyo.

El Ministerio no hizo gran caso de los planes de sus adversarios, y siguió en los suyos. Con fe

sin duda en el resultado de sus importantes negociaciones, se curó poco del éxito de la lucha electoral, y llamada toda su atención á las operaciones bélico-diplomáticas de las provincias sublevadas descuidó acaso las intrigas escandalosas de un partido ayudadas de las caprichosas exigencias personales de otro. (1) Pero este descuido se comprende y esta indiferencia se justifica. Su confianza en los sucesos suplía á todas las esperanzas: á fuerza de gloria y de fortuna pensaba anular el resultado de todas las intrigas cerrando la boca á todas las acusaciones, y naturalmente debió creer que por muy vigorosos y muy elocuentes que sus

(1) Los hombres que desde Madrid quisieron dirigir las elecciones cometieron un grave error empeñándose en la reelección absoluta de personas. Las provincias querían reelección de principios: la de personas solo respecto de las muy importantes. Muchas de las otras se habían creado en los pueblos profundas antipatías que solo podrían neutralizar las que eran verdaderamente notabilidades. No querían reelegir la mayoría porque querían reforzarla, rejuvenecerla: hay muchos hombres en las provincias de los mismos principios, mas vigorosos acaso, que aspiraban á representarlos en una asamblea donde bien poco se había hecho en favor de ellos, y si bien los pueblos creen que ciertas especialidades parlamentarias deben permanecer siempre en la cámara electiva no pueden vincularse los asientos de los demás miembros que solo por su voto figuran y si debe darse lugar á que otros nuevos hombres se vayan presentando. No quisieron comprender esto los directores del partido y se quejaron despues del resultado de una campaña mal dirigida. Si algo vale el parecer de quien como Gefe político de varias provincias ha estado al frente de algunas elecciones, suplica á los corifeos del partido moderado que no desdeñen este aviso.

adversarios se presentasen, mil veces mas vigorosa era la fuerza y mas irresistible la elocuencia del grandioso hecho que pensaba dar por respuesta, LA PAZ.

En efecto, grandioso fue sin duda, inesperado y sorprendente el acontecimiento de 31 de Agosto. En vano abulla rabiosa la injusta cólera del espíritu de partido: todos sus sarcasmos é invectivas no defraudarán en un ápice la gloria inmarcescible que circunda para siempre la veneranda sien de los que tal acontecimiento prepararon. Esa gloria será tanto mas resplandeciente cuanto sea mas disputada, y aunque á impulsos de un frenético despecho hubiera rodado en el patíbulo revolucionario la cabeza de esos grandes bienhechores de la Nación, aun allí seria radiosa y brillante y envidiable por cierto la aureola que las circundara. Su esplendor debia deslumbiar á los Diputados, cuando tan luminosa como un sol aparecia sobre el anublado horizonte de la Pátria. Aun dura en los corazones la emocion de aquellos dias: aun no estan secas las lágrimas de gozo que de tantos ojos tristes corrieron al fin: aun vibran las almas con el santo entusiasmo de júbilo que se apoderó entonces de todos los ánimos. Era un sueño, era un delirio, era una bendicion. En aquellos dias los pueblos olvidaron que tenian Cortes: si el Gobierno las hubiera entonces disuelto, sin duda lo hubieran visto con indiferencia, porque el Gobierno presentando la paz casi consumada, se hallaba en uno de aquellos casos en que el poder representa á las Naciones mas que sus asambleas. (1)

(1) Al decir Gobierno comprendo bajo este nomi-

Echóse á poco de ver que la representacion estaba reunida y que unos Diputados producto de circunstancias que acababan de cambiar enteramente, iban á juzgar al poder que las habia cambiado. La situacion era nueva en los anales parlamentarios, y no era fácil preveer como se presentaria. Algunas almas cándidas y generosas pudieron creer que con la faz de los sucesos variase el modo de pensar de muchos hombres; y que tan sorprendente desenlace justificaria una racional inconsecuencia. Hasta los pueblos pudieron creerlo, hasta la masa de los hombres de buena fé

Bre en todo lo tocante á la guerra al Capitan general y Cefe de los Ejércitos Duque de la Victoria. Será una teoría peregrina todo lo que se quiera pero el autor está convencido de que en estas circunstancias, un hombre que tiene tal cargo es cuando menos parte tan integrante del Ministerio como el mas importante Ministro. El autor cree que en este modo de pensar no hay nada de inconstitucional: es un hecho que sucede siempre. Y hechos que nunca dejan de suceder, estan fundados en principios que no pueden menos de existir aunque no esten formulados ni desenvueltos. Sea sin embargo como quiera el autor repite (y podria explicarlo hasta la demostracion) que cuando habla de Gobierno, Ministerio ó Gabinete comprende y debe comprender natural, lógica, legal, constitucional, y hasta parlamentariamente como parte principal é integrante de ese ser colectivo, al Cefe superior de los Ejércitos nacionales.

Por lo demas, el autor no se hace cargo de la distincion que se ha hecho entre individuos del Gobierno que tuvieron parte, y los que no la tuvieron en los sucesos del Norte. Esa distincion ha sido el mas miserable subterfugio del espíritu de partido. El autor se ha propuesto examinar cuestiones, no sandeces.

que pertenecen á un partido sin saber lo que es, y dicen que son lo que son otros cuyo intento y fin ignoran, imaginaron en el sueño de su patriótica candidez que el partido vencedor en las urnas no iria á hacer uso de su triunfo contra los que habian vencido en el campo, y que colocado en derredor del banco ministerial podria decir "la Nacion cansada de esperar en vano vuestras promesas y de confiar en vuestros medios de pacificacion, ha cometido á nuestro ardor lanzaros de un puesto en que la justa impaciencia de sus desdichas creyó que erais un obstáculo á su felicidad. Pero cuando nos presentais paz, Constitucion y Gobierno, nosotros que á eso veniamos no podemos ser vuestros contrarios. Nosotros no podriamos concederla mas de lo que vosotros nos dais; y como ella no ha nombrado personas, sino resultados, á vosotros apoyaremos hoy porque las condiciones con que nos los dais, mas ventajosas son que los medios con que nosotros pensabamos obtenerlos. Vosotros nos dais la paz con la Constitucion de 1837, con el Trono de Isabel II, con la integridad de las instituciones, con la gloria é independencia nacional puras y radiantes; y nos pedis en cambio la aprobacion de las contribuciones que para mantener á los Ejércitos habeis pedido prestadas á los pueblos; nos pedis una concesion de fueros como capitulacion concedida á un enemigo español que se rinde con honra, y nos pedis la indemnidad de haber procedido hostilmente contra un periódico saltando por la ley de libertad de imprenta porque el Jurado olvidó las de la moral pública. Esto solo nos pedis, y nosotros que á quien hace seis meses nos hubiera ga-

rantido el mismo resultado que ahora nos presentais, le hubieramos otorgado diez veces mas ¿cómo podríamos dejar de aprobar lo poco que nos demandais, vosotros, hombres de otro partido, con la misma unanimidad con que aun Ministro del nuestro le otorgaron mas Cortes del vuestro por solo una promesa, un voto de ilimitada continuas? Abdicamos pues nuestra mision de hostilidad ante el poder de vuestra fortuna y de nuestra dicha y ratificamos con nuestra aprobacion solemne lo que la Nacion en su embriaguez de júbilo ha sancionado ya. Seguid vuestra obra, y en ayudaros á darla fin podrá cabernos harta gloria."

Esto creyó la Nacion que dijerais, y si esto hubiérais dicho en la sesion del 2 de Setiembre, juzgad por el efecto de la de 7 de Octubre lo que en la Nacion hubiera pasado: pero la Nacion os vió desde luego tibios, luego indecisos, á poco hostiles, alzados por fin en masa acusadores violentos y terribles.

La Nacion vió atónita que contra el Gobierno que despenaba de las crestas del Pirineo sobre una tierra extranjera al Príncipe rebelde se levantaba un Tribunal severo presidido por el Ministro mismo que gobernaba la Nacion cuando D. Carlos llegó á las puertas de Madrid: la Nacion oyó muda de asombro salir de la tribuna en vez de accion de gracias una voz de anatema mas colérica que las mismas imprecaciones que D. Carlos puede lanzarle desde su triste destierro. — Ahí está la paz y la Constitucion, dijo el Gobierno. — El formidable Tribunal respondió sombrío. — Nosotros (de los cuales muchos digimos *no* á todos los artículos de la Constitucion) os decimos, por-

que lo decimos nosotros, que nos quereis arrebatar la Constitucion. -- Ahí está la paz dijeron los Ministros sin intervencion extranjera; sin mengua de la dignidad nacional. — Nosotros vos decimos, respondió el gran Jurado, que atentáis á nuestra independencia y lo probamos con que ha venido á Madrid el *historiador del levantamiento y guerra contra la Francia*, el español que cuando nuestros nombres hayan desaparecido para siempre, transmitirá á la posteridad el suyo con la relacion de las glorias nacionales. — Era forzoso cobrar los impuestos, añadía el Gobierno; habiendo vosotros hecho cerrar las Córtes sin discutir los presupuestos, fue preciso en el intervalo hacer frente á las cargas públicas: teníamos *una ley que nos autorizaba* á tomar prestados cuatrocientos millones, y como ningun particular nacional ni extranjero nos los concedía, los pedimos prestados y sin interés alguno á los pueblos: cualquiera que hubiera sido el Ministerio, hubiera, en tanto que os reuniais, tenido que hacer lo mismo. — A esto respondieron los imparciales Jueces. — Si: pero á un Ministerio de nuestro partido le hubiéramos absuelto de lo mismo porque á vosotros os declaramos traidores, como absolvimos al Ministerio de Agosto de 36 del empréstito forzoso de los 200 millones. — Ahí está la paz, proseguía el Gobierno, y vosotros mantenedores caballerescos de las instituciones municipales del siglo XV no tendreis por lo menos reparo en otorgar fueros no tan anárquicos y federalistas como la ley de 3 de Febrero; y el Congreso constituyéndose en legislador la única vez que tenia que ser negociador político, se puso grave-

mente á discutir como un proyecto de ley de paz un artículo de una capitulacion de guerra. — Allí está la paz, añadió por último el Gobierno; para sostener el orden necesario á conseguirla fue preciso abogar la voz de un periódico sedicioso; y como la moral pública no arma tropas de asesinos que hagan callar á sus enemigos como se hizo callar al Porvenir en 1837, hemos tenido que valernos de la autoridad. — A este apóstrofe, el Tribunal indignado se levantó, estendió la balanza de su justicia; la Nacion lo vió; allí está, atónita, estupefacta todavía de ver como en esa balanza pudo pesar mas una hoja del *Guirigay* que, deponiendo sus armas á los pies del Trono, cuarenta batallones enemigos.....

¿Y qué razones alegó el Congreso para tan extraño juicio? ¿Qué motivos adujo para fulminar contra un Gobierno pacificador una acusacion mil veces mas violenta que contra todos los Gobiernos ó desafortunados ó imbéciles que le habian precedido? ¿Qué pruebas presentó de su traicion, qué actos de su tiranía? Un solo nombre, un nombre de partido. Los Ministros no se llamaban *progresistas*: hé aquí todo su crimen. Los Ministros eran *moderados*; hé aquí que este solo nombre envuelve conspiracion y tiranía. Los Ministros porque eran *moderados*, no podian dar la paz. Los Ministros porque eran *moderados*, no podian llevar á cabo negociaciones por ellos entabladas y de que solo ellos tenian el hilo y el plan. Los Ministros porque eran *moderados*, no podian obtener los fueros. Los Ministros porque eran *moderados*, no podian cobrar las contribuciones. Los Ministros porque eran *moderados*, in-

tentaban destruir la Constitucion. Los Ministros porque eran *moderados*, iban á entregarnos al extranjero. Los Ministros porque eran *moderados*, eran traidores, y porque siendo traidores porque eran *moderados*, eran Ministros, sus cabezas debian rodar sobre el patibulo.....

La posteridad os juzgará un dia. Hombres de partido. La posteridad os juzgará á vosotros aunque por una aberracion estraña, si bien no imposible, veinte elecciones sucesivas legitimáran vuestro juicio. La posteridad os juzgará con mas templanza y con mayor severidad todavia; y acaso la razon de tantas aberraciones solo podrá encontrarla en que era preciso para el porvenir venturoso de la Nacion, y para los designios de la providencia, que el pueblo, despues de haber visto por siglos la injusticia y la tiranía de los reyes, viese como las asambleas pueden ser tambien injustas y tiranas.....

El autor pensaba y debia dar fin aqui á las investigaciones de este párrafo, porque basta lo espuesto para que se pueda formar idea de la cuestion ventilada. Ni los límites de este escrito permitian desenvolverla mas, ni á los conocimientos del autor le es dado abarcar todos los pormenores y cuestiones incidentales que se trataron en unos debates donde el Ministerio presentó casi entero un sistema de gobierno. Teniendo sin embargo en cuenta las recriminaciones que se han hecho despues, la interpretacion violenta que se ha dado á los actos del Gabinete, la intencion y siniestras miras de que se le supuso animado, y la virulencia de las reconvenciones que se le han dirigido, el autor molestará todavia la atencion de

los lectores á quien dedica estas líneas deteniéndose algo mas en rebatir las aserciones calumniosas con que se ha querido alucinar al público y estraviar la opinion. Lo hará, sí, solo en ciertas cuestiones capitales y que estan mas á su alcance como asi mismo al del público; y pide desde luego perdon á los hombres ilustrados que se dignen leerle, si los párrafos que siguen les pareciesen sobradamente vulgares. Para rebatir absurdos, preciso es decir trivialidades.

Como hemos dicho, la cuestion de guerra se habia presentado en el terreno político, porque los partidos acusaban á sus contrarios de que continuando la lucha se queria traerla á punto de obtener la paz á espensas de la Constitución. Pero presentada la paz con la Constitución ilesa fue preciso proponer la acusacion directamente, suponer en el Gobierno el proyecto de derribar la Constitución por un golpe de estado, prejulgar las leyes orgánicas y administrativas presentadas por el Gabinete, no segun su conveniencia y utilidad, sino segun lo que se llama tendencia política, y fue preciso examinar las relaciones diplomáticas bajo el aspecto de dependencia extranjera y como misteriosos planes de potencias coligadas para comprimir nuestra libertad y derribar nuestras instituciones.

Afortunadamente nadie creyó que los Ministros conspiraban contra la ley fundamental que acababan de salvar. A cualquiera se le ocurre que un Gobierno que hubiera abrigado este proyecto, hubiera hecho á las modificaciones constitucionales condiciones de la estipulacion con los carlistas por el intermedio de una potencia extranjera

y el auxilio de la fuerza armada. Se dice que no podrian hallar apoyo en el Ejército para traicion tamaña: he aquí una razon para que nadie piense en ella, aunque tal intencion tuviera. Un golpe de estado necesita la fuerza y ¿dónde está la fuerza que en España le apoyaría, cuando el primer caudillo de nuestros Ejércitos es el mas sumiso súbdito de las leyes, cuando cada parte suya es un nuevo juramento de la Constitucion? ¿Quién sería capaz de atacarla defendida por tan gloriosa espada? Todo el mundo sabe por fortuna que solo el bando carlista, que solo ya Cabrera la ataca, y los mismos que tal acusacion fulminan no la creen. Todo el mundo sabe yá que la diferencia entre la Constitucion de 1837 y otras cartas representativas no redunda en pro de los intereses de las clases *privilegiadas*; que con cualquiera de ellas desaparecerían los que son *privilegios*, y que á la sombra de la actual como á la de otra cualquiera, pueden conservar los que son *propiedades* y *derechos*. Todo el mundo sabe que dadas las bases generales de dos cuerpos legislativos, iniciativa, veto y sancion Real, votacion de impuestos y libertad de imprenta, ninguna modificacion en las formas vale para los intereses de un partido la pena y el escándalo de una revolucion. Hoy ya sabe todo el mundo que para llegar á la Constitucion de 1837 no se necesitaba *retroceder del Estatuto á la Constitucion de 1812*. (1) Hoy ya sabe

(1) La Constitucion de 1812 era un gobierno absoluto, cuyo monarca era un cuerpo despótico de ciento y tantos diputados, y cuyo primer ministro era el rey. Los legisladores de 1812 no tenian idea del gobierno representativo; y no hicieron mas que conti-

todo el mundo que nadie quiere porque á nadie importa retroceder de la Constitucion de 1837 al Estatuto.

Tambien estamos hoy demasiado ilustrados en teorías y prácticas administrativas para creer que la ley municipal propuesta por el Gobierno sea un atentado á la Constitucion, porque el Gobierno aspirase á intervenir en el nombramiento de Alcaldes. El autor aceptaría de buena gana el campo de la política para ventilar este punto, y con el artículo 45 de la Constitucion en la mano, haría ver á sus adversarios que el rey puede delegar su potestad de ejecutar y hacer ejecutar las leyes en una persona para cada pueblo con no menos derecho que delega un Gefe para cada provincia: entonces les probaría que lejos de atacar á la Constitucion nombrando ese ejecutor, el Gobierno concede al pueblo, permitiéndole que se lo proponga entre sus Concejales, un derecho que la Constitucion no le dá: entonces les demostraría con el artículo 73 de la misma ley (que no han leído la mitad de los que la invocan) que los Ayuntamientos son solo para el gobierno *interior* de los pueblos: empero que para las relaciones que ponen al pueblo en contacto con los demas, para las que le unen al poder, para la ejecucion y observancia de las leyes generales solo pueden ser gobernados por agentes que del Gobierno

nuar la única forma de gobierno á que estaban acostumbrados, si bien trasladando á otro *sujeto* la autoridad. Esta definicion y corolario no tiene otro fin que justificar el verbo *retroceder* de que me valgo en el testo, y del cual me disimularán sus poseedores, los señores progresistas haber usado un momento.

central dependan: entonces les probaría que la Nacion se compone de pueblos, que los pueblos son la Nacion y que un gobierno que sin gobernar los pueblos gobierne la Nacion, es un absurdo que solo puede existir en una teoría política que disputa la palma de asentar principios maravillosamente contradictorios é incomprensibles misterios á la mas estravagante secta religiosa. El autor podría pasar facilmente de las razones de política á las de conveniencia sino temiera atento al cargo que desempeña, que se creyese que aboga por la autoridad que ejerce. Pero este cargo le ha puesto en la necesidad de estudiar la naturaleza é índole de los pueblos y en él ha recogido datos con que pudiera presentar á sus adversarios cuadros nada lisonjeros, nada *liberales* de esas *libertades* municipales tan ponderadas por los que jamas han visto uno de esos lugares de cien ó doscientos vecinos que componen las tres cuartas partes de las provincias de España: no saben ellos que para sus pobres habitantes no hay otra tiranía ni despotismo mas odioso que la del vecino su igual: no saben ellos hasta donde llega á veces esa tiranía que sin embargo no pueden evitar pues que al hombre que les manda le han elegido porque le temen, porque son sus deudores, porque son sus colonos, porque están en la posesion de obedecerle: no saben ellos todas las tramas, conjuraciones, odios, rencores profundos, pasquines, insultos y desórdenes que se ocultan bajo lo que se llama sencillez de los pueblos, y se agitan en el seno de muchas de esas pequeñas repúblicas, en el seno de esas elecciones *libres*; y cuantas vejaciones, cuantos compro-

misos, cuantos bandos que tienen en eterna discordia á los pueblos cesarían enteramente el día que nombrára sus gefes la autoridad imparcial cuando menos del delegado del Gobierno, al que acuden siempre los oprimidos pidiendo favor y proteccion. Sí; el autor podría hacerles bellas descripciones de ese feudalismo enclavado en una monarquía del siglo XIX, de esa aristocracia de mandarines de algun lugar, donde si viviera seis meses un progresista de la Côte, preferiría sin duda no solo la ley propuesta por el Ministerio, sino la disciplina monástica, ó la independencia salvage.

Los mismos principios se podrian aplicar á la ley é institucion tampoco comprendida ni estudiada de la Milicia Nacional, y los mismos á varias otras que quieren aplicar á ese pueblo que no conocen los que solo han visto las costumbres y la fisonomía de tres ó cuatro grandes capitales. Y es preciso la mas estraña lógica y la mas sombría suspicacia; se necesita toda la intolerancia y ceguedad del espíritu de partido para encontrar tendencias al absolutismo en esos proyectos de ley, dado que propendan á hacer mas enérgica la accion de un gobierno que no es un gobierno absoluto, sino que en el estado normal del sistema representativo es siempre el producto y el reflejo de los cuerpos colegisladores elegidos por el pueblo, y obrando siempre de concierto con ellos. Pero en la teoría de esos hombres no se tiene jamas en cuenta la nueva naturaleza del poder actual, se parte siempre del principio de que el Ministerio es el primer enemigo de la Nacion; para ellos tiene siempre contra sí la presun-

cion legal de tramar atentados y conspiraciones y por eso sin pruebas y contradictoriamente le acusan ya de aspirar á la tiranía, ya de preparar la ruina de la independencia.

Sí: como la idea de independencia es todavía mas general y popular que la de libertad, desde luego se procuró explotar por medio de una acusacion insidiosa la mina del odio mas profundo que pudo abrigar el pueblo; pero hay absurdos tan deformes en esa asercion, que afortunadamente son incompatibles con las nociones mas comunes de política internacional, con vulgares principios que estan al alcance de todo el mundo. El pueblo es bastante ilustrado para saber que ninguna de las Naciones de Europa puede asimilarse un estado vecino sin una guerra general y para imaginarse que la Francia que no pudo apropiarse la Bélgica casi provincia suya y que de todo su buen grado se le entregaba, la Francia que no pudo continuar ocupando en las costas de Italia un pequeño puerto de mar donde nadie la hostilizaba, pueda adquirir bajo forma alguna la dominacion de la respetable Monarquía Española con sus colonias por añadidura. Comparar la influencia que ejercia en el gobierno un rey absoluto, el rey que le habia puesto en un trono conquistado, con la deferencia que puede tener hacia las insinuaciones de un gabinete constitucional el poder vacilante y transitorio de un Ministerio de nuestros días, y creer que este Ministerio sueñe realizable lo que no fue dado á la autoridad omnipotente de nuestros viejos monarcas en tratos con el primer conquistador del mundo, sería la concepcion ridicula de la mas crasa ignorancia, sino fuera el

aborto de la mas insidiosa calumnia. Y de tal manera es imposible en el dia el que dependieramos de una potencia estraña, que aunque nosotros mismos quisiéramos entregarnos, lo impediría ese poder diplomático superior al poder de cualquiera nacion aislada por gigantesco que sea, ese poder que no deja á la Rusia apoderarse de Constantinopla, que impide al Austria reunir bajo su dominio la Península Italiana, que garantiza la existencia neutral de la Suiza, y que estorbaría tal vez en cualquiera ocasion la reunion del Portugal y de la España. Nuestra nacionalidad está garantida por el equilibrio Europeo en cuanto á las pretensiones; que por lo que á los resultados toca, no necesita de garantía alguna. La independencia es el primer sentimiento de los españoles, acaso el único en nombre del cual se levantarían todos como un solo hombre: el principio de nacionalidad es en nosotros una especie de culto, inherente á nuestra existencia individual, propio nuestro, como nuestro suelo, como nuestro idioma como nuestra alma y mas que nuestra vida: no reconocemos sobre él autoridad ni gobierno, y no hay poder bajo el cielo bastante á dominar doce millones de voluntades unánimes, como no le hay capaz de hacerles pasar el estrecho, y de arrojarse en las arenas de Africa ó en los abismos del Atlántico.

Empero si parece estravagante y absurdo el quimérico recelo que acabamos de rebatir, el absurdo no es menor, y crece de punto nuestra admiracion al ver en un documento suscrito por 92 firmas, alguna para el autor muy respetable, condenada por el mas severo anatema *toda influencia* sobre

nuestro gobierno. A tal asercion no queda mas que enmudecer de asombro (pasmarse de arriba abajo que diria Cervantes) Toda influencia! Esos hombres quieren borrarlos del mapa, quieren tornarnos al estado salvaje; porque las naciones lo mismo que los individuos solo en el estado salvaje tienen esa absoluta independencia, esa individualidad esclusiva de una fiera en los bosques. Cuando mas la sociedad se refina y la civilizacion progresa, sociedad y civilizacion que son una alternativa continua de mútuas *influencias*, mas se multiplican y encadenan las relaciones de individuo á individuo como las de pueblo á pueblo. En la vida salvaje no hay *justicia ni urbanidad*; pero en la civilizacion de las naciones como en la de los individuos, hay deferencias y miramientos, hay obligaciones y derechos. Y cuando en el estado actual de la sociedad Europea las naciones estan mas ligadas entre sí que seis siglos hace los súbditos de un monarca. ¿Cómo es posible que los intereses y principios de esa sociabilidad dejen de estar representados en las relaciones de gobierno á gobierno? ¿Querran nuestros diplomáticos de nueva especie suprimir de un golpe las embajadas, los tratados, los reconocimientos, y hasta el comercio y los cambios que son tambien *influencias* poderosas? ¿Querran que cuando las vicisitudes de nuestros negocios públicos influyen tanto en los de la vecina Francia, cuando nuestras revoluciones derriban sus ministerios (1) cuando nuestra lucha influye hasta en sus intereses comerciales, querran que

(1) Sabido es que á consecuencia de los sucesos de la Granja en 1836 cayó el ministerio Thiers.

esa nacion poderosa y previsora mire con estúpida indiferencia la marcha de nuestros asuntos, y las vicisitudes de nuestros sucesos? Valemos mas aun, señores diplomáticos á lo chino, y ese mismo deseo de influencia denota nuestra consideracion é importancia. Verdad es que es ley de la naturaleza asi en el orden físico como en el orden moral que los seres mas fuertes determinen el movimiento de los mas débiles; pero de esta ley eterna de atraccion de que no están libres los soles del firmamento, no podrán esimirnos todas las asambleas de la tierra ni todos los progresos de la política. Solo podrán convertirla en nuestro provecho los progresos de la sociedad.

Porque la influencia diplomática no es una fuerza que exista por sí sola; es el resultado necesario de la prosperidad y grandeza de una nacion. Cuando no se ponía el sol sobre la monarquía de Felipe II, todas las frentes se humillaban ante la grandeza del coloso Hispano, sin que fueran parte á impedirlo la inquisición ni el sombrío despotismo del *dominio meridional*. Pero despues que Quevedo (que es muy serio cuando no se rie) dijo:

*Que es mas facil, oh España, en muchos modos
que lo que á todos les quitaste sola,
te puedan á ti sola quitar todos,*

en la balanza de los destinos del mundo mermó el peso de nuestra influencia todo lo que decreció nuestra fortuna. Terrible es por cierto el Dios que castiga la *iniquidad de los padres en la cuarta y la quinta generacion*; pero no siempre ha sido la Francia el instrumento de su cólera: no es

la Francia la que tiene la llave de nuestros mares: no es la Francia la que echó á fondo nuestra marina: no es la Francia la que atizó la rebelion de nuestras colonias de América; ni fue por cierto la Francia la que ahogó nuestra voz en el Congreso de Viena. Otros gabinetes y otros gobiernos que el de la Francia han ejercido así sobre nuestras pasadas como sobre nuestras *recientes* vicisitudes políticas muy poderosas y trascendentales influencias. Nosotros no aspiramos á prescindir de unas y otras: lo que debemos desear es que ni unas ni otras subyuguen nuestros intereses; la primera condicion para tan importante objeto es que esos intereses no sean hostiles á los de nuestros vecinos; y como ya no como señores, pero ni aun como jueces pudiéramos sufrirlos, no quisiéramos que para serlo pudieran tomar pretexto del peligro de nuestras discordias. Por eso el orden es en nosotros el primer elemento de nuestra independencia.

Y vamos mas allá de la independencia: nosotros queremos *gloria*: las naciones necesitan gloria como los hombres honra, y los españoles de honra y de gloria aun mas que de pan y que de vianda vivimos. Empero si hay hombres que puedan conservar honra en la desgracia, las naciones no tienen gloria en la miseria. Por eso deseamos la prosperidad, y para la prosperidad la libertad, y para la libertad el orden, y para el orden la paz; y la paz, el orden, la libertad, y la prosperidad para la ventura y para la gloria de nuestra patria.

Por eso el Ministerio que presentó la paz, el Ministerio que presentó leyes de orden, salvó la

causa de la libertad, la causa de la independencia, y ofrecía un porvenir de dicha y de reposo, bosquejando á lo menos un sistema de gobierno. Y vosotros, que viendo conseguidos estos objetos, le acusásteis sin embargo: vosotros que combatíais por nombres y personas, que si antes significaban resultados, cuando esos mismos resultados condenábais, ya no podían significar nada: vosotros que en la desnudez de vuestras pretensiones, ya no pedíais el poder por su empleo, sino por el poder mismo, no para gobernar mejor, sino porque érais mas: vosotros al fulminar esa acusacion, al anatematizar ese sistema, al disipar con un soplo esa esperanza, al renegar de la paz. ¿Qué intereses defendisteis? ¿Qué nombres invocásteis? ¡La libertad! La libertad que volvíais á poner en lucha, contrariando la pacificacion. ¡La independencia! La independencia que tan imprudentemente comprometéis queriendo mantener siempre encendida la hoguera de contagiosas discordias.....

Mandatarios del pueblo, vosotros que invocais á cada paso su soberanía, si en el vértigo de un ciego despecho que jamas podrán justificar pasiones políticas, ois una voz imparcial de quien no abriga odio, ni rencores, ni ambicion, ni envidia, sabed que al pronunciar ese anatema contra un poder que el pueblo bendecía, el pueblo, el verdadero pueblo, la inmensa masa del pueblo, murmuraba allá en el fondo de su paciente indignacion una sentencia formidable que no os costará la vida, pero que os costará para siempre la honra.

¡Oh! sí: el pueblo vió con dolor y desconsuelo

el escándalo de esa estrepitosa querella que desde las regiones del poder aturdió su cabeza como la tormenta en las nubes, y no se atrevió á creer en la paz, cuando sintió de nuevo revivir tan encarnizadas, tan inexplicables discordias. Antes pudo creer que el fuego de la guerra civil se reflejaba como el de un grande incendio en la atmósfera del Congreso, pero al ver que cuando el incendio se extinguía, era aun mas ardiente su soflama, al ver tan convulsiva y tumultuosamente agitadas las pasiones, cuando mas cedía la causa á que hasta ahora atribuía, y de algun modo justificaba su febril irritacion, la mirada que lanzó sobre esa escena de anarquía hubo de ser amargamente triste, y profundamente lúgubre.

Créese que el pueblo no prevee, y no es verdad. En el pueblo hay un instinto de buen sentido (1) que suple al genio, porque es tan perspicaz y seguro como los instintos todos. Al ver que aun concluida la guerra, pueden suscitarse entre los poderes del estado tempestades que conmueven el fondo de la sociedad, se presenta á sus ojos la imagen de un porvenir tan sombrío como los dias que acaban de pasar, y parece que con ojos de desesperacion pregunta si es esa perenne tormenta el Gobierno que le quereis dar, si es ese vértigo la libertad, si es para eso para lo que se han arruinado tantas fortunas, y corrido la sangre de tantas víctimas, y si despues de la guerra de los campos, ha de quedar siempre viva esa guerra de los espíritus, ese huracan de palabras, ese ter-

(1) Le bon sens, c'est le genie de l'humanité.— Esto lo dice el doctrinario Guizot, Sr. del alerta.

remoto de comprimidas ambiciones. Mandatarios del pueblo, oh, por Dios, que no os haga esa pregunta dos veces.

Porque la Nacion pudiera abandonaros para siempre con una causa que no creyera la suya, con una revolucion en que no se controvertieran mas intereses que vuestras personales pretensiones. Hasta ahora ha podido creer que tratabais de los suyos. En medio de las presentes miserias habia comprendido algo de un porvenir de felicidad y recompensa: enfermo, postrado y desvanecido, habia podido entreoir entre la charla técnica de sus médicos, que algo se trataba de sus dolencias, pero al observar que á los que mas las alivian se les maltrata y condena, pudiera creer que queriais vivir de la prolongacion de sus males. La reaccion de este desengaño seria terrible, y viendo desvanecidas sus ilusiones, y tan amargamente burladas sus esperanzas, huyendo de falsos amigos, pudiera despechada arrojarse todavía en brazos de sus tiranos, y de nuestros verdugos.....

Peró el Trono que en las monarquías representativas es el asiento del primer tribuno del pueblo, el Trono que *representa* tambien no solo lo presente, sino el porvenir del estado, el trono cuya altura descuella sobre toda ambicion, y á cuyo inviolable sagrario no alcanzan las amenazas ni el odio de los partidos, el Trono en cuya elevacion la atmósfera es á veces mas diáfana y pura que en las nebulosas opacidades de la sociedad, el Trono es el que hace oír desde su escelsa cima una voz de consuelo y de esperanza, un acento de calma, de razon y de inteligencia que habla á la sociedad el lenguaje de sus males, que dirige á

los partidos la severa reconvencion de sus justas quejas, que apelando de ellos á la Nacion, abre la puerta á lisongeras esperanzas, y que al convocar en torno de su s6lio á los enviados que una nueva situacion reclama, puede determinarles ya la tarea que estan llamados á desempeñár sobre el campo de un porvenir mas tranquilo.

LA NACION

Y las C6rtes Pr6ximas.

Terminar la guerra, y preparar detenidamente las leyes que discutidas en circunstancias ya bonancibles, puedan hacer la felicidad del pais (Esposicion del Consejo de Ministros á S. M. de 18 de Noviembre de 1839.)

He aquí las palabras que reasumen la mision, y que circunscriben la tarea de las C6rtes pr6ximas. Harto brillante, harto bella, harto elevada es sin duda; difícil si, no irrealible; reformadora aun; pero no ya revolucionaria.

La mision de las C6rtes ha dejado de ser política porque sobre la Constitucion nadie disputa ni su alteracion ó menoscabo por nadie se invoca.—La mision de las C6rtes no puede ser social, por que las revoluciones sociales las hace la

providencia y las hace en el mundo: no las hacen las asambleas ni se hacen en una nacion.—La mision de las Córtes es puramente legislativa.

La mision de las Córtes es concluir la guerra por un pensamiento de paz. — Hacer una ley de Hacienda. — Organizar las relaciones entre el poder y el estado por medio de una ley de Administracion pública — Dotar al Gobierno de los medios de dispensar á la sociedad desde luego, y tanto como las circunstancias lo permitan, los bienes morales y fisicos que está obligado á asegurarle. = Seguridad interior y consideracion á lo exterior. = Justicia. = Culto. = Educacion. = Trabajo y socorros á las clases menesterosas. = Confianza y proteccion á las acomodadas.

Sí, es preciso terminar la guerra, porque lo primero que la Nacion necesita es la paz: una nacion en guerra no es nacion: sociedad y guerra son términos que implican. Donde hay guerra no hay sociedad, ni donde hay rebelion gobierno. Es preciso la paz, porque sin la paz, no hay libertad, sin la paz ninguna de las garantías consignadas en la Constitucion tienen realidad ni significado, ni la Constitucion misma es mas que un nombre. Es preciso la paz, porque la guerra dos veces dispendiosa, absorve una cantidad enorme de impuestos, y ciega en su origen las fuentes de la riqueza, impidiendo la produccion. Es preciso la paz porque la guerra dos veces perturbadora, amenaza de continuo la seguridad individual con sus violencias y atentados directos, y compromete el orden social con la efervescencia é irritacion que sus temores escitan. Es preciso la paz, porque la guerra dos veces inmoral, desnaturaliza

todos los sentimientos de humanidad con un continuo espectáculo de horrores, y perpetúa en la sociedad los odios y rencores eternos de desgracias personales. Es preciso la paz porque una guerra dos veces anárquica, absorbe todos los recursos y toda la atención del Gobierno, y le quita toda la fuerza y medios de dirigir los demás intereses á su acción encomendados. Y es preciso terminar la guerra con un pensamiento de paz, porque las guerras no tienen otra solución que un tratado ó una conquista, y en las guerras civiles la conquista es imposible, y el exterminio de uno de los dos bandos irrealizable. Es preciso terminar la guerra con un pensamiento de paz, porque si un convenio con D. Carlos fue siempre un absurdo, un convenio con los carlistas no solo es posible; sino necesario. Es preciso ese tratado de paz porque los intereses del bando carlista, que no sean intereses políticos, no pueden quedar fuera del círculo de un gobierno que debe equilibrarlos si, conciliarlos, pero comprenderlos y representarlos á todos. Y es preciso en fin llevar á cabo ese tratado de paz propuesto ya y en su mayor parte aceptado, porque somos una nación de españoles, una nación del siglo XIX, una nación de cristianos, una nación de hombres en fin, y no una horda de iroqueses, un campamento de tártaros, una cuadrilla de fieras, ó lo que es peor todavía, una sociedad secreta de seides políticos.

Y la Nación necesita un sistema de hacienda para que el Gobierno pueda mantener los Ejércitos, cubrir cumplidamente sus atenciones, y el pueblo pagar fácil y desahogadamente lo que es-

ta fuerza y estas atenciones absorven: un sistema de hacienda cuyos impuestos no pesando nunca directamente sobre los primeros consumos, no pesen sobre la subsistencia del pobre, ni atacando jamos los valores capitales, cieguen en su origen las fuentes de la riqueza pública: un sistema de hacienda que elevando á todo lo que pueden subir las pingües *rentas*, y las inmensas fincas del estado, permita repartir despues en justas, equitativas, y poco gravosas contribuciones los *seiscientos* millones que tal vez pudieran ser suficientes á cubrir el presupuesto de *mil y ciento*, con que sin duda se pagan sobradamente todas las atenciones: un sistema que elevando el crédito del Gobierno á lo que deben hacerle ser sus pingües recursos y las garantías de nuestro porvenir inmenso, le permita realizar anticipos sin esas usurarias contratas, y judaicas operaciones en que se especula con los ahogos del Estado y se elevan fortunas sobre los reveses públicos: un sistema que simplificando los *métodos*, dé á la administracion la claridad, precision y celeridad de que carece el caos en que hoy se halla, y ofrezca á la Nacion las pruebas y garantías á que tiene derecho de la legítima inversion de sus caudales: un sistema en fin que partiendo de la base de que es posible reducir á la mitad el número de empleados, no empero disminuir los mezquinos sueldos á que hoy por lo general están atenidos, obtenga mayor cantidad de útil trabajo, y dé á los funcionarios públicos todo el decoro, consideracion y estímulo que necesitan para ser laboriosos, inteligentes, íntegros, puros y respetados.

La Nacion necesita culto porque tiene religion. Esperanzas eternas son mas poderosas que intereses de un dia; y todos los derechos políticos de la tierra no pesan lo que un átomo de fé religiosa. Para el pueblo (un jóven puede decirlo sin temor de que le tachen de hipócrita, ni de supersticioso) para el pueblo la voz religion es aun mas poderosa y mágica que la voz libertad; no debemos separarlas: en la bandera magnífica de nuestro siglo las dos caben, y las dos debemos escribir, porque ¡ay de nosotros el día que para abrir la tribuna cerrásemos el templo, el día que para hacer la toga de los legisladores desgarrásemos el ropón de los sacerdotes! No: sacerdotes y templos son aun mas necesarios para el pueblo que legisladores y tribunos; y dejarlos en el abandono y en la miseria, es ultrajarle en lo que mas ama. Es preciso satisfacer la primera necesidad del alma, el primer derecho del hombre. Es preciso sacar al clero de esa abyeccion degradante, volverle de ese ilotismo, reconciliarle con la civilizacion, identificarle con la libertad, y restituirle los medios de ejercer sobre la tierra no ya el poder temporal que para él ha pasado, sino la noble, la bella, la santa mision que sobre la tierra ejerce. A esos hombres que al paso que tanto declaman para hacer de la administracion de justicia un *poder independiente*, pretenden reducir á los ministros de la religion á la última clase de *asalariados* mercenarios, la posteridad les llamará bárbaros: á esos hombres que han tenido el talento de hacer enemiga irreconciliable de la causa del pueblo á la clase mas esencialmente popular, la posteridad les llamará estúpidos,

La Nacion esclava un tiempo del poder, hoy es su huértana. Tocóle un tiempo carcer de libertad: una reaccion violenta tuvo lugar, y hoy carece de gobierno. El Gobierno no tiene fuerza. El Gobierno que recauda las contribuciones del Estado, que dispone de la fuerza armada para la defensa del Estado, la direccion de ese Estado para que son los impuestos y la fuerza, la autoridad política, no la tiene. La Constitución se la di, pero otra ley, resto de otra Constitución se la quita. El Gobierno no gobierna ni tiene agentes para ello: los Gefes políticos debian serlo y no los hay. En vano se llaman así; son un fantisma: todos sus medios son su nombre y las cortas líneas de su nombramiento. La autoridad reside toda en las soberanas é irresponsables Diputaciones provinciales, en las municipalidades *independientes*. En vano se llama monarquía la Nacion: por ahora no es mas que la mas débil de las repúblicas, la bistarda confederacion de cuarenta y nueve tiránicas oligarquías. Un gabinete responsable al frente de un sistema que se fundi en la ley de 3 de Febrero de 23, es una contradiccion. El Ministro que la restableció, es culpable de haber esparcido sobre el cuerpo social el mas disolvente corrosivo, y las córtes *monárquicas* que la dejaron vigente despues de dos legislaturas, merecerían todas las calamidades que de ella resultan sino las sufriera al mismo tiempo la Nacion. Esas calamidades son incalculables y preciso es que esta ley desaparezca. Es preciso borrar ese padron de afrenta para los conocimientos administrativos de los legisladores de 1823, ó por no hacerles mañana injuria, esa declaracion de guerra á un po-

der que era entonces el primer conspirador. Es preciso que desaparezca esa ley para anudar las relaciones entre un poder fantástico y aislado, y los miembros o paráliticos ó febrilmente inflamados del cuerpo político. Es preciso que desaparezca esa ley, para que un sistema unitario de gobierno reúna en un todo homogéneo las esparcidas fuerzas de esta despedazada asociación. Es preciso que desaparezca esa ley, para que los intereses locales entren en el cuadro del gobierno de la sociedad en vez de obrar fuera de su acción. Es preciso que desaparezca una ley en que el Trono carece de todos los medios de proteger los intereses públicos y generales contra las encontradas y momentáneas exigencias de las corporaciones populares. Es preciso que desaparezca un sistema que se esfuerza de proteger á los pueblos contra la acción absorbente del Gobierno y las arbitrariedades de sus agentes, gobierno representativo con Cortes y prensa libre, abandona sin defensa ni apelación los intereses mas preciosos á la inmediata y caprichosa arbitrariedad de los mandarines de provincia, *y deja á las clases pobres y menesterosas sin autoridad que las ampare contra la acción absorbente y el invasor predominio de la clase media.* Es necesario destruir un sistema que privando al Gobierno de todo medio de represión y defensa, al menor peligro ó al mas leve ataque le obliga á abroquelarse de la fuerza militar porque no tiene autoridad política, y á valerse á cada paso de los estados de sitio porque quien se halla en estado perenne de sitio es el poder. Es preciso en fin á nombre de todos los mas caros intereses públicos, á nombre de los mas

sanos y ya vulgares y comunes principios, á nombre de las luces del siglo y á nombre sobre todo de la *unidad constitucional de la Monarquía* destruir ese monstruoso polipo administrativo, ese último y triste fruto de la ridícula doctrina de eucaristía democrática, que ve todo la soberanía en todo el pueblo, y la vé toda entera en cada una de las mas pequeñas fracciones del pueblo.

Y á la sombra de estas leyes é instituciones de gobierno y poder, la Nación necesita otras que realicen en ella los beneficios del poder y del gobierno.

La Nación necesita y reclama del Gobierno todas las mejoras materiales á que el interes individual no puede arribar, y sin la cual no puede obrar: necesita y reclama su accion vivificadora para todos los *progresos* morales, intelectuales y artísticos que él debe guiar y dirigir. El comercio necesita caminos, comunicaciones, puertos y obras hidráulicas: el trabajo un sistema bien combinado de obras públicas que al tiempo que proporcione sustento á la multitud, vaya haciendo desaparecer de los pueblos ese aspecto de deformidad y desaseo incompatible con la civilizacion: la agricultura reclama un sistema de leyes agrarias que aseguren los derechos y disfrutes de la propiedad individual, sin sacrificar al capricho de inconsideradas teorías los no menos sagrados de la propiedad comunal ó pública: las ciencias necesitan un sistema de enseñanza fundado en bases sociales y religiosas: las artes necesitan teatros y museos, liceos y academias, premios y estímulos, consideracion y empleo; la moral pública un

sistema penal, penitenciario y correccional á la altura de las luces del siglo: la seguridad, una policía protectora y una gendarmería victuosa, activa y vigilante; y la administracion de justicia en fin, suspira por esos códigos tantas veces ofrecidos, con tanta ansia esperados que deben reemplazar al formidable *maltorum camellorum onus* que empiea en el Lebitico y concluye en la Gacea del último correo.

Y ese pueblo para quien tantos piden soberanía, omnipotencia é igualdad, el pueblo á quien la Constitucion ofrece libertad, garantías y poder político; para que estos nombres no sean irrisorios, y no lleve; Rey de buras á la Cruz de la miseria una corona de espinas y un cetro de caña, el pueblo necesita tambien no ya revoluciones sino instituciones y leyes. Porque el pueblo cuya mayoría es ignorante, necesita educacion: el pueblo cuya mayoría es jornalero, necesita ser propietaria: el pueblo cuya mayoría está ociosa, necesita trabajo: el pueblo cuya mayoría está hambrienta, necesita pan. El pueblo que vive al día sin anticipos, ahorros, ni capitales, necesita cajas de aborro, asociaciones de trabajo, bancos municipales. La infancia del pueblo pide casas de asilo; su niñez y adolescencia, escuelas gratuitas y enseñanzas de oficios: su vejez y enfermedades, establecimientos de caridad; su disolucion ó su miseria, hospicios y casas de maternidad. Y pues que los hombres del pueblo nacen tambien con un alma sensible, con ojos artísticos y corazon apasionado, preciso es que esas facultades hallen tambien empleo, alimento y desarrollo, que la antorcha de las artes y de los adelantos sociales luzca tambien para

ellos, que su trabajo halle reposo y su dura condicion solaz, y que la sociedad les proporcione á veces lugares de recreo, pompas, espectáculos, reuniones de placer, y días de entusiasmo, de alegría, *de libertad*.

He aquí electores la tarea sucesiva y larga de vuestros legisladores y de sus legislaturas. Materia hay por cierto para todos los talentos, vasto campo á todas las nobles ambiciones.

He ahí el cuadro abreviado de las necesidades é intereses que debe abarcar el sistema de un gobierno de paz, de orden y de justicia. Desenvolvedle como un inmenso panorama, y buscad los hombres que hayan de darle vida, los arquitectos que hayan de levantar el edificio sobre ese vasto y aun incompleto Croquis.

Buscad como buscariais para vuestras obras materiales, hombres que sepan hacerle, hombres que sepan construir. Hasta ahora se han empleado muchos en derribar. Su tarea está concluida. Buscad quien retire los escombros y que edifique ya.

La Nacion sabe lo que los partidos quieren, lo que los partidos son. La Nacion sabe lo que necesita. La Nacion sabe lo que el Gobierno le ha dado, y lo que ahora la pide el Trono. La cuestion electoral está juzgada.



EPILOGO.

Si: la Nación sabe que para labrar su felicidad no bastan principios políticos ni teorías constitucionales. La Nación siente que sus necesidades son materiales, positivas, urgentes, que no se remedian con mensajes, que sus males no se curan con interpelaciones. La Nación está cansada ya de esas eternas querellas sobre *colores y matices*, de esas estériles discusiones sobre *derechos y garantías*, de esos pomposos y fáciles discursos sobre principios generales. Está cansada ya de tribunos: necesita estadistas y legisladores.

La Nación sabe que lo que van á hacer las Cortes, son leyes. La Nación buscará hombres que sepan hacer leyes.

Hombres versados en los negocios públicos, en las vastas cuestiones de legislación, en los altos intereses del Gobierno, no académicos que vayan á discutir cuestiones metafísicas, escolares políticos que defiendan en la tribuna nacional conclusiones abstractas.

Hombres que al decirse amantes y defensores de la Constitución sepan que amar la Constitución no es amar ni un nombre ni un libro, sino amar, defender, respetar y obedecer todos los derechos, todas las instituciones, todos los poderes que consigna y crea.

Hombres que miren en el Trono la sagrada personificación del Estado, que por amor al pueblo no adulen á la multitud, que por amor á la Constitución den el primer ejemplo de no traspasar

los límites que ella les señala.

Hombres que si pueden llevar á la tribuna nacional una ambición noble y generosa, no lleven una mezquina codicia ni el ansia pobre de un empleo.

Hombres que no sean esclavos del poder, ni serviles pretendientes de una efímera popularidad, que sepan arrostrar igualmente la cólera de un Ministro, que los silvidos de la tribuna pública.

Hombres que habiendo estudiado á fondo las costumbres y los intereses de nuestra patria, la aprecien en lo que vale, y tengan fe en el grandioso porvenir que encierra.

Hombres que gozando consideracion en el extranjero, consoliden nuestra independencia contribuyendo á nuestra gloria.

Hombres que lleven á la tribuna nacional las quejas de las calamidades públicas, no los rencores de sus venganzas, ni la hiel de sus odios privados; que denuncien á los agentes del poder venales ó concusionarios, á las corporaciones del pueblo tiránicas y arbitrarias, no que vayan tal vez á denigrar allí á los jueces que hayan castigado sus crímenes.

Hombres de esa nobleza liberal y benéfica, de esa popular grandeza española, primera á proclamar nuestra revolucion y á comprometerse por las instituciones libres.

Hombres de esa clase media, patriota y honrada, donde se reunen todas las riquezas y todos los talentos de la Nacion.

Hombres de esas profesiones científicas que encierran tanto saber, tantos pensamientos útiles, tantas ideas y esperanzas generosas.

Pero hombres de la grandeza que al considerar que su existencia como poder político había perecido hace mas de tres siglos, no aborrezcan á una revolucion que les dá mas que les quita.

Pero hombres de la clase media, que no se olviden de que la clase media es tambien una *aristocracia*.

Pero hombres de la clase media que al declamar contra los *privilegios*, tengan presente que hay una escuela que proclama, sustenta y prueba que el *derecho* de propiedad no es mas que un *privilegio*.

Pero hombres de fortuna que no crean que es solo propiedad la riqueza, y en nada tengan, el porvenir, el nombre, la honra y la vida.

Pero hombres de *arraigo* que sepan que el proletario que tiene seis hijos está mas ligado á la sociedad que el célibe que posee seis millones.

Pero hombres de talento que sepan que la ciencia vale menos que la virtud.

Hombres de talento, hombres de arraigo, hombres de virtud.

Hombres de paz, de orden y de justicia.

Hombres de paz y Constitucion.

Hombres de paz é independendencia.

Hombres de paz y de gobierno.

No hombres que quieren eternizar la guerra, que ponen de nuevo en peligro la Constitucion, que pueden comprometer la independendencia, que minan todos los principios de gobierno, que carecen de todo arraigo, que usurpan la nombradía de un falso talento y sacrifican á las sugestiones de un partido las santas inspiraciones de la virtud.

Mas cuando ya se presenten esos furiosos demagogos repitiendo por todos los tonos sus gastadas declamaciones, y pidiendo de nuevo á la Nacion la mayoría de votos en cambio de la exajeracion de sus principios, sin duda los pueblos aleccionados por la experiencia, presentando ante el orpél de sus frases y la falacia de sus promesas la triste relacion de esos dolores que jamas han sabido calmar, el sistema de esos intereses, que jamas han sabido comprender, y las esperanzas de una paz que casi llegaron á destruir, les dirigirán al fin el merecido anatema de su severa indignacion, y del fondo de las urnas electorales saldrá una voz que á nombre del pueblo les diga que desde el anuncio de la paz el día de su dominacion ha pasado porque el reinado de la revolucion ha concluido.

Y vosotros hombres que apelais al pueblo, no teniendo ya nombre que invocar ni resultado que ofrecer, no renovareis la revolucion en el pueblo.

No la renovareis á nombre de la libertad porque el pueblo ya sabe que la libertad no es un fin, sino un medio, que la libertad no es nada sin subsistencia y trabajo, que no hay mayor esclavitud que la pobreza, ni tirano mas inexorable que la miseria.

No la renovareis á nombre de la soberanía popular porque la mayoría de ese misero soberano que trocaría su corona por un sombrero de paja, y su púrpura por una manta de abrigo, al oir vuestro lenguaje, se sonreirá con amargura.

No la renovareis á nombre de la igualdad porque el pueblo que sabe que un magnate ó un

Ministro podia ser ahorcado como un pechero ya en tiempo de Enrique IV y de Felipe III, cree que un hombre del pueblo no podra nunca tener un palacio ó una carroza como un magnate.

No la renovareis á nombre de la libertad de imprenta, porque las cuatro quintas partes del pueblo no saben escribir y las personas que imprimen sus pensamientos no pasan de mil.

No la renovareis con ideas de irreligion é invectivas contra el clero, porque aunque á veces el pueblo se ría con vuestras burlas, no llamará nunca para la cabecera de sus moribundos á los oradores del Congreso, ni acudirá jamas al *Gefe político* para que santifique sus matrimonios.

No la renovareis á nombre de la franquicia de diezmos, porque el pueblo tardará poco en experimentar que en una nacion casi en su totalidad agricoltora, toda contribucion que les sustituyais pesará casi en su totalidad sobre la agricultura. (1)

No la renovareis á nombre de los privilegios de los grandes señores, porque para el pueblo es todavia mas pesada y mas opresora la mano de los *nuevos dueños y de los pequeños propietarios*.

No la renovareis á nombre de feticias económicas, porque el pueblo sabe que un solo mes de revolucion y de guerra absorbe mas tesoros

(1) El autor tiene datos para creer que toda la riqueza industrial y fabril de España no iguala á la riqueza y productos agrícolas de una provincia. Contra este dato se entrela casi todo cuanto se ha dicho relativo á la iniquidad del diezmo. Mas no por eso el autor opina por su restablecimiento contra el cual, despues ya de suprimido, militan otras razones.

que todos los mezquinos ahorros de vuestros presupuestos.

Solo la podreis renovar, rápida, breve, transitoria y violentamente á nombre de la fuerza brutal, impuesta por la intolerancia sangrienta, el fanatismo estúpido, y el imperio del terror que afortunadamente solo invocan y proclaman dos monstruos; Cabrera y el Eco del Comercio.

Cáceres 2 de Diciembre de 1839.

